



La docilidad del Gobierno

UNAS DECLARACIONES POLÍTICAS

Seguimos en prevención

A una confesión de parte...

De cuando en cuando se puede espumar, de entre la cháchara insustancial de las conversaciones del pasillo de las Cortes, algún juicio político de interés, que sirve a maravilla para juzgar, con un solo golpe de oído, de toda una situación. Retengamos ese juicio, emitido por Gil Robles: «El Gobierno es tan dócil que marcha por donde nosotros le indicamos.» Confesión preciosa, y en cierta manera indiscreta, que a más de un ministro habrá obligado a morderse los labios de rabia. A los que se supone conjurados para evitar la política de transigencia, mejor, de renuncia absoluta de su posición, con la que viene operando el Gobierno, al que se le han enfrentado, con motivo de su proyecto de Amnistía, todos los republicanos de la Cámara e incluso algunos de sus propios correligionarios, como el señor Just, que, para razonar su posición sin menoscabar al Gobierno, se ha visto en la necesidad de equivocarse en sus juicios sobre la relación de la minoría radical con el Gobierno. La docilidad del Gobierno produce estos ataques. Este podría ser el momento adecuado para que el señor Martínez Barrio nos demostrase que se dan, en la actual situación política, aquellas condiciones de independencia que hacen viable la existencia de un Gobierno minoritario. Seguramente que el señor Martínez Barrio desearía esta oportunidad, como desdeñó al pronunciar su discurso, la magnífica coyuntura que se le deparaba para callarse. Es de todo punto pueril tratar de cubrir las apariencias apelando al recurso de declarar esta o la otra propuesta cuestión de Gabinete. Pueril porque, a la postre, acaba imponiéndose la voluntad de las derechas, como en el caso de la amnistía de Calvo Sotelo y Guadalupe. Razona Gil Robles: «El Gobierno es tan dócil que marcha por donde nosotros le indicamos.» Se comprende perfectamente que no tengan prisa en derrotarlo. Difícilmente lograrían las derechas una posición de mayor ventaja. No les alcanza responsabilidad de Gobierno ninguna y consiguen todo cuanto apetece. Y sobre conseguirlo, para lección de todos, lo proclaman en demérito de sus edecanes y alabanza propia. A esta situación ha conducido al Gobierno su docilidad.

¿Cálculase cuál habrá sido nuestra sorpresa al enterarnos, por la nota de ampliación del Consejo de ayer, que el Gobierno no tiene problemas políticos? Ninguno. Esta insensibilidad, aparente o real, para el caso es lo mismo, prueba en qué grado ha descendido la moral política. El Gobierno no tiene problemas políticos. ¿Se reúne?; luego existe; y mientras exista, no importa en qué condiciones, mantendrá... ¡el estado de prevención! Imposible discurrir mayor eufórico concepto de la existencia. El Gobierno se conforma con no ser derrotado. A no serlo lo supedita todo. Y si en algún momento está a punto de perecer, apoyándose en su propia contradicción, hinca el pie y resiste: «Estoy más cerca del cristianismo de esos señores que del librepensamiento de su señora.» Razona Gil Robles para ser indiscreto. Sus indiscreciones sólo contrarían a los republicanos del estado llano. Pero éstos hace tiempo que no cuentan. El Gobierno no tiene problema político. No quiere tenerlo. El caso es que pueda continuar sentándose en el banco azul, aun cuando quienes le facilitan el sentarse le pongan, en los pasillos, de oro y azul, como no digan dueños.

SIGUE LA LISONJA

Dos nuevas denuncias

Se confirma que el fiscal está ocupado en el visado de nuestra colección. Hoy nos han sido comunicadas dos nuevas denuncias retrospectivas, correspondientes a los números de 31 de diciembre y 2 de enero, y que afectan a los sueltos titulados «Persecuciones y errores que se cometen en Daimiel» y «Las derechas pretenden agravar la memoria del Abuelo».

Repetimos que se nos lisonja en exceso con estas denuncias. Daimiel, de donde procedían los dos sueltos, está emplazado en una provincia que la generosidad del Gobierno ha puesto bajo la torpe vigilancia gubernativa de un periodista que, como tal, tiene muy malas pulgas: no sufre con paciencia que el espejo le refleje y parece empujado en la difícil tarea de romperlo. Lo más terrible para él sería que lo consiguiese. Se haría sangre, como le ocurre, en su iracundia, a todos los que rompen cristales con el puño.

El señor Estadella lo ha pensado mejor

Y ha resuelto desistir de la derogación del decreto de 23 de agosto de 1932

Como recordarán nuestros lectores, en uno de los recientes Consejos de Ministros quedó aprobado un proyecto de ley, presentado por el de Trabajo, por el que se intentaba derogar el decreto de 23 de agosto de 1932, que priva a las grandes Empresas, en los casos de despido injusto, del derecho a optar entre readmitir o indemnizar a sus asalariados.

A su tiempo, EL SOCIALISTA comentó el importancia que merecía, ya que, de haberse llegado a conmutar, se hubiera arrebatado a la clase obrera una de las más importantes conquistas obtenidas merced a la gestión ministerial del camarada Largo Caballero.

Por referencias particulares, que de fuente autorizada llegan hasta nosotros, sabemos que el ministro de Trabajo ha cambiado de manera de pensar, y que, en su consecuencia, continuará en vigor el referido decreto.

No felicitamos de tan prudente resolución y confiamos en que, a medida que el señor Estadella se vaya familiarizando con el desempeño de su alta función, meditará más reposadamente sus proyectos, antes de producir con el anuncio de ellos inútiles alarmas entre el trabajador.

La obstrucción de los socialistas, el peligro de la "guillotina" y sus fatales consecuencias

El discurso que mañana pronunciará Indalecio Prieto

No deja de tener complicaciones la situación política. Al terminar la semana parlamentaria hemos querido interrogar a alguno de nuestros compañeros. Nos remiten, por toda contestación, a las declaraciones, breves declaraciones, de Largo Caballero. Este, ante la posibilidad de que el Gobierno piense en aplicar la «guillotina», ha anunciado que convocará a la minoría parlamentaria y a las Ejecutivas del Partido y de la Unión, para fijar la actitud correspondiente. No hace falta más para que el Gobierno, transido de temores sobre su existencia, adquiera una nueva preocupación y con ella una nueva congoja. Los socialistas no parecen dispuestos a facilitar el camino de la vida. Pero esas mismas palabras de Largo Caballero, que hace tiempo se ha prohibido los largos coloquios con los periodistas, nos fuerza a insistir en nuestros propósitos. ¿No encontramos un solo camarada que se avenga a conversar con nosotros? Con algún trabajo hemos conseguido dar con él.

El proyecto de amnistía para Calvo Sotelo y Guadalupe

—Tengo que hacerme alguna violencia—nos dice este camarada, que nos encarga ocultar su nombre—al conversar con ustedes, aun cuando se trate de compañeros. No encuentro oportuno que los diputados prodiguemos las declaraciones. La minoría tiene su presidente, y éste, en todo caso, deberá ser quien se comunique con la prensa cuando lo considere adecuado. Al parecer, hoy ha dicho unas cuantas palabras que no carecen de importancia y de gravedad. Como saben, nuestra minoría ha resuelto hacer una dura obstrucción al proyecto de Amnistía del Gobierno. Vamos a presentar al mismo una enmienda por cada preso de izquierda. Le hemos pedido a Bolívar que nos facilite una relación de los presos comunistas, y éste ha prometido que nos traerá una con más de mil nombres. Los socialistas estamos preparando nuestra relación y contamos con recibir la que pueda facilitarnos la C. N. T. Tenemos tela cortada para un rato. Cada discurso nos permitirá recordar lo que la amnistía propuesta por el Gobierno representa. No cabe duda que el Gobierno no podrá resistir esta enemiga. Y menos cabe duda de que no tendrá derecho a quejarse. La obstrucción tiene precedente, y lo que el Gobierno se propone hacer facilitando esa amnistía, no. Asistidos de esa fuerza moral, vamos a dar comienzo a nuestra tarea de un modo implacable. La famosa obstrucción radical acabará pareciendo tortas y pan pintado.

La obstrucción afecta a la ley derogatoria de la de Términos municipales

—Tortas y pan pintado, porque la obstrucción

afecta a la ley derogatoria de la de Términos municipales. Aquí las enmiendas que nos disponemos a presentar son tantas como pueblos agrarios hay en España. En uno y otro caso, centenares de enmiendas. Su defensa nos servirá para ir descubriendo lo que hay de verdad en la vida de los pueblos españoles, donde se persigue saludablemente a nuestras organizaciones. Es más que dudoso, dada la situación del Gobierno, que pueda resistir un ataque a fondo como el que preparamos. Pero acaso más que obligarle a dimitir nos interesa anularlo moralmente, presentarlo ante el país como lo que es: un equipo de hombres que no tiene inconveniente en disminuir la eficacia de la República en todos los órdenes a condición de mantenerse en el Poder, lugar desde el que se pueden hacer todo suerte de concesiones a los amigos y a los paniaguados. Contra lo que se cree, no nos interesa tanto que muerda este Gobierno una cualquiera de estas tardes, para sucederse en combinación mucho peor que la actual, como el que sea definitivamente conocido de los españoles, y de modo preferente de los republicanos. Conocido desde el primero de los ministros hasta el último. Incluso el señor Martínez Barrio, que está viviendo de un prestigio que hace bastante tiempo perdió. Si tuviera conciencia, de la que suele adueñarse, y que es bastante más de lo que públicamente se conoce. No la tiene. Y por no tenerla, no nos interesa. Es un segundo que se ha dado a esperar pacientemente la herencia. Y ahí está, pasando por todo y consintiendo todo. Cacicque... y se villano.

El Gobierno intentará capear el temporal

—Ciertamente. Cabe presumir que el Gobierno intentará capear el temporal acudiendo a todos los recursos que más o menos legítimamente pueda emplear. No solamente se habla de que es probable que llegue al empleo de la «guillotina», sino que se habla de un posible corrojo. Pero esto no podría ocurrir antes del último día del mes de abril, ya que la Constitución establece que las Cortes deberán comenzar sus tareas el primer día hábil del mes de febrero y estar funcionando durante tres meses, por lo menos. Tres meses son muchos meses; tantos son, que ya los quisiera de vida el Gobierno. No parece que los tenga. Además de los dos problemas a que nos hemos referido, se encuentra con el de los ha-

El próximo martes, a las diez y media de la mañana, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista. Se ruega a los compañeros diputados la puntual asistencia.

beres del clero, donde la enemiga de los socialistas será igualmente violenta. Mala defensa tendrá el Gobierno. Si se decide a aplicar la «guillotina» con todo rigor, corre el riesgo de que los socialistas le dejemos libres nuestros escaños. Así como así, son bastantes las voces que nos animan, por ahora sin razón, a desentendernos de una comparación absolutamente inútil. Mientras se nos da la posibilidad de seguir en nuestros escaños, usando como resonador nacional de los atropellos del Gobierno y sus autoridades delegadas, todo irá bien; pero si el Gobierno acude al expediente de cerrarnos la boca, ¡ah!, entonces... Ya lo ha dicho el camarada Caballero: Se reunirán el Grupo parlamentario y las Ejecutivas del Partido y de la Unión para resolver el caso, que, a lo mejor, está ya resuelto. En mi conciencia, al menos, lo está. Y en la conciencia de muchos de los diputados.

La retirada del Parlamento es prólogo revolucionario

—Sí, sí. Estoy de acuerdo. La retirada del Parlamento es necesariamente el comienzo de una pelea dura. Salir del Parlamento es ingresar en la calle, ponerse en contacto con ella y decirle aquello mismo que no se nos consintió decir en el recinto parlamentario. Absolutamente de acuerdo. Si no fuera esto, si se redujera a un mero divertimento estratégico, a una finta oportunista, no merecería que se reuniesen los tres organismos principales del movimiento político y sindical. Porque tiene importancia y trascendencia, la retirada no se haría sin escuchar el parecer de los organismos antes citados. Pero, una vez hecha, la obstrucción al Gobierno, con todas sus consecuencias, continuará en la calle. Abordaríamos todas las tribunas y llenaríamos de resonancias todos los pueblos de España. Ya hay cierta disposición a tomar a nuestro cargo esta tarea, que comienza a ser urgente. Por lo pronto, el próximo domingo hablará en Madrid nuestro camarada Prieto. No creo equivocarme demasiado si le anticipo que el discurso de Prieto, al que se concede mucha importancia, no será ni una improvisación ni una divagación. Parece que las palabras, sobre decirse medidas, tendrán valor programático. Fijarán cuáles son nuestras relaciones con la República y cuáles nuestras pretensiones inmediatas. Ya digo que creo no equivocarme. Pero, en fin, no tardaremos en salir de dudas. ¿Comienzo de una campaña? ¿Prólogo de una obra profunda? En la medida que los temores disminuyen el pulso del Gobierno, aumenta legítimamente nuestro optimismo.

Esto es lo que nos ha dicho nuestro camarada. Es un diputado poco afecto a dejarse interrogar, pero muy amigo de no velar su pensamiento. Creemos haber sido fieles a sus palabras. De su interés juzgarán los lectores.

EUFORIA Más casos de lealtad

Hace unos días anunciamos desde estas mismas columnas la posible agregación de una inspectora de Primera enseñanza de Palencia a la Secretaría particular del presidente de las Cortes. Explicábamos aquella posible decisión del ministro como un deseo de servir unos legítimos sentimientos de lealtad. La inspectora en cuestión había acompañado a su jefe político durante la emigración y no tenía que sorprender a nadie que quisiera seguir acompañándole en estas horas eufóricas en que, por el solo hecho de declararse radical e incorporarse como simple soldado de filas, ya se sentía internamente rejuvenecido.

Los inspectores, como colectividad, han protestado. En su boletín han publicado una enérgica nota censurando el caso «por las circunstancias peculiares que en él concurren, por la arbitrariedad irresponsable y desmoralizadora que supone». A pesar de ello, sigue agregada la inspectora a la Secretaría particular del presidente de las Cortes.

Pero había que buscar una compensación: si a las Cortes se agrega una inspectora, a la Secretaría particular del ministro de Instrucción pública se agrega... un policía. Un policía que conocerá mejor o peor los problemas pedagógicos, pero que, desde luego, conoce muy bien los problemas políticos de Granada. Conoce bien a Granada. Y Granada también conoce al policía. Es otro caso de lealtad. ¿Verdad, señor Pareja?

Y ya que hablamos de agregaciones, no estará de más recordar que Palencia ha sido motivo de predilección por parte del ministro. ¡Oh manes de don Abilio Palencia se ha quedado sin una inspectora y se ha quedado también sin un redactor de Instituto, al que han agregado, nos dicen, a la Junta de sustitución de Segunda enseñanza. ¿Para qué quieren esa Junta si no van a sustituir nada? Lo cierto es que ya tenemos un agregado más. Los que recuerdan las épocas de mayores atrevimientos en los ministros de Instrucción pública no encuentran precedentes de esas dimensiones. A nadie se le ocurrió agregar un policía al ministro ni a una inspectora a la Cámara de Diputados. Ha sido preciso esta euforia radical para que fueran posibles tantas alegrías. Y las que tendremos que ver si no se marchan pronto.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Voces y demandas Contrastes de la legalidad

Gran clamor, mezcla de irritación y miedo, el que se ha producido ante el acuerdo de la Agrupación Socialista Madrileña mostrándose dispuesta a favorecer, sin reservas de ninguna clase, la formación del frente único proletario. Los periódicos registran por manera inequívoca y en tono desorbitado ese estado de ánimo. Unos—los más—exageran la nota para demandar del Gobierno medidas draconianas contra las organizaciones obreras, principalmente las adscritas a la Unión General o al Partido Socialista. Otros—los menos—nos invitan en lenguaje cordial a la reflexión, olvidando que es la reflexión, precisamente, la que nos impone resoluciones claras. Unos y otros convienen, sin embargo, en reputar equivocada, desde el punto de vista de los socialistas, la formación del frente único proletario. Es nuestra suerte, al parecer, lo que les preocupa más a los comentaristas. No falta, incluso, periódico que después de injuriarnos, zaherirnos y maltratarnos a diario, aunque para ello le sea necesario maltratar también a la verdad, nos aconseja ahora, pintándonos con tintes sombríos los seguros perjuicios que de una solidaridad estrecha con las demás fuerzas obreras pueden derivarse para nosotros. Es extraño que esa preocupación de nuestro destino haya tardado tanto en manifestarse. Tan sospechosa es esa tardanza, que nos impide en absoluto sentirnos agradecidos.

Pero es curioso el criterio que se aplica para juzgarnos. Como siempre cuando se trata de los socialistas, hay una medida para nosotros y otra para los demás. El frente único proletario es considerado, por sí solo, nefando e ilegal. Se acepta como legítima la opinión de que el hecho de intentarlo, cuanto más su realización, es motivo bastante para que el Poder público intervenga con mano dura. Ha sido nada menos que un ministro del actual Gobierno—y un ministro calificada de izquierdista—quien ha insinuado públicamente la posibilidad de que fueran situadas al margen de la ley las organizaciones obreras. Abundan los que recaban de ese Gobierno una confiscación del dinero—bueno fuera tenerlo—que aquellas coaccion. Y eso se pide a la vez que se presenta al Parlamento una proposición para que les sean devueltas las tierras que poseían en los complicados en la sublevación del mes de agosto. El contraste no puede ser más duro. La República, según él, guarda sus mimos para quienes la ofenden y reserva su castigo para quienes le han dado vida.

Pudieron las derechas, durante dos años y medio, escarnecer al régimen sin que nadie las atara corto; antes bien, gozando del amparo que el propio régimen les dispensaba; pudieron formar, en el periodo electoral, un bloque antimarxista que era no solo una provocación, sino un atentado intolerable a la pureza del sufragio y a la honestidad política; emplearon para sus propagandas un lenguaje de violencia y amenaza escandaloso; compraron votos, ejercieron coacciones, pactaron complicidades vergonzantes. Lejos de salirles al paso, los republicanos que gobernaban pusieron a su servicio la fuerza pública y se aliaron con ellas en una monstruosa coyuntura electoral. Fue posible aquello y es posible que haya hoy en el banco azul un Gobierno que gobierna al dictado suyo. Será posible que gobiernen mañana ella directamente sin más trámite que el de una declaración republicana tardía, grotesca e insincera. Es posible también que se dediquen libremente, y aun protegidas, a la organización de milicias fascistas bien armadas. Todo eso es hecho y legal. ¡Ah!, pero que no se hable de frente único proletario. Que los socialistas no aspiren a gobernar. Inmediatamente se ponen en juego, de descuentos para el uso, todos los resortes coactivos del Estado, desde la excomunión republicana hasta las ametralladoras. Lo que es admisible y aplaudido en los no republicanos, es de todo punto imposible para los socialistas.

A eso se le llama, según creemos, democracia republicana.

La libertad—nos dicen—es una para todos. Mentira—replicamos con arreglo a nuestro criterio socialista—. Mentira, además, con arreglo a la propia legalidad republicana. Puesto a dirimir y encauzar la contienda entre dos clases antagónicas, el Gobierno toma descaradamente partido por la una. Gobierno con ella y para ella en daño de la otra. Acata sus mandatos, satisface sus demandas, suscribe sus abusos. Y ante una realidad así, todo lo que se le ocurre decirnos el Gobierno y sus satélites es que guardemos silencio y nos acomodamos a la legalidad; a la que ellos practican, claro está. Porque otra legalidad, la que pudiera merecernos algún respeto, hace ya mucho tiempo que no rige para nosotros.

EUFORIA Travesuras de Periquito

El ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción pública es tan simpático y cordial, que sus amistades—y son multitud—no se avienen a llamarlo don Pedro, ni señor subsecretario. Siguen tutéandole y designándole por su diminutivo más cariñoso. Para ellos ha sido, y es seguirá siendo Periquito Armasa.

Pues bien, Periquito Armasa hace también sus travesuras en el ministerio. Tendremos que ir anotándolas. Hace unos días apareció una orden en el «Gaceta». La orden tiene fecha 20 de enero. Se refiere a la forma de elegir maestros para las escuelas peditarias de los Institutos. Esas escuelas existen en virtud del decreto de 26 de septiembre de 1931. En virtud de un decreto, Periquito. Y ese decreto establece que los maestros que se designen para esas escuelas han de ser maestros nacionales (artículo 2.º) y han de ser propuestos por el Claustro del Instituto y merecer informes del Consejo provincial o local. Bien se advierte que todo ello responde al natural deseo de aquilatar garantías para evitar que se convirtiera en instrumento de favoritismo un ensayo bien intencionado. Eso estaba bien en los tiempos edulcorados de la República. Ahora, para servir a los amigos, se hace lo que se dice. Eso es de que intervenga el Claustro y el Consejo es un anacronismo. Eso de que tengan que ser maestros nacionales es otro anacronismo. Bastará la propuesta del director. Y bastará con que sea cursilista. Todo eso se arregla con una orden ministerial. Orden a la medida. Esa es la orden del 26 de enero último. Claro está que esa orden modifica un decreto; pero ello no importa. El caso es servir a los amigos y a las amigas.

Conferencia de Prieto "Los socialistas ante la República"

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña, dará mañana domingo, una conferencia, con el tema «Los socialistas ante la República», el camarada Indalecio Prieto.

El acto se verificará en el teatro Pardiñas, dará comienzo a las doce en punto y será radiado.

Las localidades se expenderán hoy sábado, a partir de las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo (Secretaría número 5).

Cavour no previó a Lerroux

El Gobierno ha acordado prolongar el estado de prevención. «Las circunstancias—ha dicho el señor Martínez Barrio—no son para que vivamos en la ciudad alegre y confiada.» Pocas determinaciones tan agudas como la de prorrogar el estado de prevención. Quiere decirse, por lo visto, que todos los españoles debemos estar prevenidos. Porque vienen el contrabandista March, Calvo Sotelo y Benjumea. La cosa no es para menos. Tal vez no haya adoptado el Gobierno esa medida pensando en March y compañía. A lo mejor, la prórroga del estado de prevención tiene otro fundamento: el peligro fascista. Será por esto. Pero, ¿qué decimos? ¿No es el Gobierno quien mete en España a March, a Calvo Sotelo y a Benjumea? ¿No es el Gobierno quien se sostiene sobre Acción popular?

Se desvanecen nuestras ilusiones. Resulta que el Gobierno no puede desconfiar del contrabandista, ni de Calvo Sotelo, ni del fascismo. Planteada así la cuestión, es forzoso preguntarse: ¿a quién tiene el Ministerio? ¿Luz? ¿Se encargará de decirnos: «De unos ocho millones de votantes que fueron a las urnas en las elecciones del 19 de noviembre, obtuvieron los socialistas, luchando absolutamente solos, cerca de dos millones de sufragios. A esos hemos de añadir los centenares de miles de obreros que por pertenecer a organizaciones de carácter político no quisieron votar. Y agregaremos aún, a los fines revolucionarios, todos los votos, nada desdenables por su cifra, de las izquierdas republicanas. Esa masa de españoles pujante por el número, pero mucho más por su brío, ha dicho en todos los tonos que no tiene confianza en el Gobierno actual.» En pocas palabras: que el Gabinete teme al país. Porque, ¿qué es la nación? En primer término, por su volumen y su condición de clase productora, el proletariado. Todo el proletariado está contra la situación actual. Los republicanos de izquierda, que podemos clasificar como sector social medio, también recusan al equipo que se sienta en el banco azul. ¿Qué le queda al Gobierno? Ni los conservadores, más rínicos los agrarios, le son adictos. Se apoya en los caciques—ayer de la U. P.—del partido radical y en los monárquicos. ¿En qué se diferencia, pues, este Gobierno del Ministerio del almirante Aznar?

Y el caso es que el jefe radical ha tenido ocasión, si no de serlo, al menos de pasar por estadista. La famosa frase de Cavour: «En estado de guerra, cualquiera puede pasar por estadista» es una verdad como un templo. Sin embargo, el señor Lerroux gobierna ya dos meses en estado de alarma y en estado de prevención, y, sinceramente, no lleva camino de confirmar la sentencia del italiano. El fracaso de Cavour es incuestionable. Claro que el propulsor de la unidad italiana no pudo prever al señor Lerroux, estadista totalmente imprevisible.

En la Casa del Pueblo Conferencia del doctor Verdes Montenegro

Por causas ajenas a su voluntad, el domingo no pudo pronunciar su anunciada conferencia en el teatro de la Casa del Pueblo el presidente de la U. G. T., camarada Anastasio de Gracia.

Para sustituirle, la Juventud Socialista Madrileña, organizadora del acto, ha designado al camarada doctor José Verdes Montenegro, que disertará sobre el tema «Algunas observaciones».

Es de esperar que, como en domingos anteriores, el salón resultará insuficiente para dar cabida a cuantos trabajadores acuden a estas conferencias.

LA MISERIA Se ha suicidado un niño

Ese niño que se suicidó en Madrid, huyendo de la miseria espantosa, y esos campesinos que en Fuente de Cantos comen hierba, dicen más sobre la situación política de España que cuanto pudimos escribir nosotros. El pueblo español inició su revolución democrática con ánimo, naturalmente, de establecer frenos para los detentadores de la riqueza, de tal modo que la propiedad no fuera patrimonio, en el campo, de un grupito de señores feudales, y en las ciudades, de una pequeña oligarquía, presente en todos los Consejos de administración. Pero la revolución democrática ha fallado, por las causas de todos conocidas, y hoy hay en las masas proletarias, la inmensa mayoría del país, más hambre, más desesperación y más angustia que el 14 de abril de 1931. ¿Culpa de la República? La República, ya lo hemos dicho, es a estas fechas una abstracción. Culpa de las viejas clases que han asaltado el nuevo régimen y toman venganza de la nación que las repudió hace casi tres años y las sigue repudiando.

La reacción, en el campo y en las ciudades, es actualmente más cruel que durante la monarquía; se muestra más intransigente y en ningún caso quiere ceder, porque dos años de República han puesto en peligro una parte de sus privilegios tradicionales. «Aquello—escribe «El Debate»—no ha de repetirse.» Y para que no se repita, la burguesía corra por hambre a las masas al tiempo que les ofrece una limosna. Acentúa la miseria para servirse de ella a los fines de mantener, frente a un proletariado indigente y desnudo, su bárbara hegemonía social. Patronos y propietarios llevan la ofensiva en los dos frentes esenciales: disminuyen los salarios y aumentan los precios de las subsistencias. Por sí ello fuera poco, la peseta bajó de valor. Resultado: que los jornales, cuando no faltan, quedan reducidos en una proporción considerable.

Días pasados expusimos cómo los salarios en la recolección de la aceituna han sido mermados en un 75 por 100 con respecto al año anterior. Eso, sin contar con el encarecimiento de la vida, que los cercena, a su vez, en medida no desdeñable.

Acción popular, por boca de su presidente, pide alivio para la miseria general. Pero son los afiliados de Acción popular y los seguidores de Gil Robles quienes acrecen los precios de la patata, el azúcar, la carne, el carbón y el pan. Son, asimismo, miembros o votantes de Acción popular los que bajan los jornales y despiden a los obreros, negándose a reconocerles mínimos derechos sociales.

Este invierno han muerto muchos españoles de hambre y de frío. En los campos el silencio ha envuelto, como un sudario, a las víctimas. En Madrid, algunos periódicos han informado al público con cuatro palabras que querían tener calor humano. Últimamente, no ha perecido aquí ningún hombre, que nosotros sepamos. Pero se ha suicidado un niño. Un niño de trece años, a quien la vida, como a tantos y tantos niños españoles, pedía demasiado.

Mientras, el Gobierno, aislado del pueblo, está pendiente de que los creadores de miseria acotén la República.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

La sesión de ayer se dedicó a los sucesos escolares y a los cultivos intensivos en Extremadura

A las cuatro y veinte el señor ALBA se sienta en el sillón presidencial, hace sonar la campanilla y dice: «Abre la sesión.»

Muy pocos diputados en los escaños. En cambio, las tribunas están animadillas, y en el banco azul aparecen los ministros de Justicia y de Marina.

Se aprueba el acta y comienza la discusión del

Orden del día.

Como primer punto son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando los solicitudes para procesar a los señores Gil Robles, Llanusa y Robles Aragoz (todos de derechas) y los ex diputados señores Eguizar, Marcos Escribano y Babotano.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor SALAZAR (radical), sobre el Estatuto de funcionarios de la Administración local.

Del señor SIERRA (radical), sobre reconocimiento definitivo a Vigo del dominio del monte del Castro.

De nuestro compañero LLOPIS, para que, a efectos pasivos, se compute a los maestros sustituidos por imposibilidad física el tiempo que han permanecido en tal situación.

En un documento discutido hace Llopis una calurosa defensa de su propuesta, cuya justicia destaca con acierto de razones.

Del señor FERNANDEZ LADREDA (ceadista), sobre adquisición del «Retablo del mar».

(Como se recordará, esta adquisición estaba ya acordada por las Constituyentes y pendiente de aprobación definitiva. Entonces, los derechistas negaron sus votos a la adquisición de la obra de arte, so pretexto de que el autor, Sebastián Miranda, era izquierdista.

Ahora son los agrarios populares los que proponen la adquisición.)

Todas las propuestas se toman en consideración y pasan a las Comisiones correspondientes.

(Llega el titular de Instrucción pública.)

Interpelación por los sucesos escolares.

Se suspende el orden del día, para continuar la Interpelación sobre los sucesos escolares.

El señor MAEZTU (aquel del sentido reverencial del dinero, etc., etc.) comienza diciendo que los sucesos escolares no tienen el carácter que les da el ministro, pues, a su juicio, son episodios propios de estudiantes hispanoamericanos o chinos.

Ataca el sistema de enseñanza del bachillerato, al que culpa de los disturbios, pues los estudiantes llegan a la Universidad con una preparación cultural deficiente.

Habla de la cultura grecolatina, y achaca a la F. U. E. enemistad con ella. Se refiere luego al declive de la cultura, del que teme que en plazo breve dificulte la producción de inteligencia en España, cosa que se evitaría restableciendo el concepto claustral de la Universidad y, en cierto modo, el fuero universitario.

El señor RECASENS SICHES (maurista). Esperaba que el ministro de la Gobernación tomaría medidas para evitar hechos como los recientes. Pero eso no quería intervenir.

Pero ante el anuncio de que se iba a tratar a fondo el problema, toma la palabra para decir que en los momentos actuales no debe tratarse el problema escolar, no debe poner en ellos mano el Poder público, por propio prestigio de la autoridad. Hacerlo en este momento significaría obrar a instancias de parte, precisamente de aquellos que han perturbado la vida escolar con actos de violencia.

Agrega que, pese a todos los vaticinios derechistas, los católicos en la República han desarrollado una obra importantísima y superior en provecho didáctico para el país y para la cultura.

Hasta el incidente que motiva la Interpelación, apenas si hay perturbaciones en la vida de la Universidad. Ello demuestra que son los confesionales los que han introducido la violencia.

Del señor RECASENS SICHES (maurista). Opina el señor Recasens (que es católico de Filosofía del Derecho) que el nivel cultural ha aumentado en los últimos años.

Es muy acertada la medida del ministro de Instrucción pública al restablecer la orden arbitraria del rector de Zaragoza y levantar la clausura de las locales de la F. U. E. Con esta rectificación se apaciguaron no poco los ánimos. Lo reprochable es que se quiera aprovechar esos sucesos, en los que la F. U. E. ha sido atropellada, para atacar y censurar a una entidad estudiantil que tiene un carácter casi oficial.

Así, pues, insiste en lo inoportuno de plantear ahora el problema de la representación escolar. Significaría seguir el dictado de los que han producido el hecho subversivo.

Censura la actuación de las autoridades escolares de Zaragoza y las columnas de «El Debate» al relatar los sucesos.

Con palabra vibrante traza una historia de la F. U. E. y su aportación a la vida escolar. Es una entidad netamente apolítica, pero también netamente aconfesional. Tal vez por esto ha merecido la enemiga de las entidades escolares católicas.

El PRESIDENTE. Advierte al señor Recasens Siches que hay diez oradores inscritos para intervenir en el debate, y como estamos obligados a dedicar cuatro horas al orden del día, no veo la forma de compaginarlo todo.

El señor RECASENS SICHES concluye insistiendo en la defensa de la F. U. E., cuyo apoliticismo señala de nuevo con la lectura de los estatutos. (Aplausos.)

El señor MORENO DAVILA (ceadista) en su intervención dice que el hecho de que se den las clases no significa que haya paz en la Universidad.

Cita un caso de Granada, donde uno o dos catedráticos abofetearon a un estudiante católico por protestar de la intervención de la F. U. E. en la elección de vicerrectores.

A su juicio, existe una constante in quietud espiritual entre los estudiantes, que acabará al concluir el monopolio que la F. U. E. ejerce en la Universidad y que se amplia a los campos de deportes y a las salidas escolares.

El camarada HERNANDEZ (Carlos). Va a resultar que la F. U. E. tiene la culpa de todo, hasta de que no se estudie por algunos señores.

El señor MORENO. De todo, no. Pero sí de gran parte. Hay que conocer a los estudiantes españoles.

Invoca el amor del ministro a la Universidad, y dice que si no se pone pronto remedio van a ocurrir hechos lamentables en las Universidades.

El señor TOLEDO (tradicionalista) señala dos caminos para resolver el problema: uno es el de quitar la representación escolar a la F. U. E.; otro, el de dar una representación proporcional a los estudiantes.

Mientras la vida escolar dependa del ministro de Instrucción pública, y tenga carácter político, por tanto, no habrá solución al problema.

Preconiza una amplia representación escolar, pero con una Universidad autónoma, con aportación familiar.

El doctor BOLIVAR (comunista). La cadena sin fin de los acontecimientos que se suceden en España, últimamente los de San Carlos, llevan a mi ánimo la convicción, ya expuesta de que desde el banco azul se gobierna al dictado de Gil Robles.

Fustiga la dureza de la represión contra los obreros y señala en concreto a los obreros de San Carlos, llevados al ánimo la convicción, ya expuesta de que desde el banco azul se gobierna al dictado de Gil Robles.

El camarada MARTINEZ HERVAS. No habíamos de lo que puede ser, sino de lo que es. Yo pido que se traigan a la Cámara los expedientes de hojas de servicios de la guardia civil en la provincia de Cáceres. Casi todos ellos hablarán de intervenciones de la fuerza pública para desahuciar a campesinos con situación legal.

El señor DIAZ PASTOR (radical). En Cáceres no ocurre eso.

El camarada MARTINEZ HERVAS. Yo puedo demostrarlo, y traeré las pruebas que se quieran.

El señor DIAZ PASTOR. Que lo digan los diputados socialistas por Cáceres.

El camarada GRANADO. Hay muchos casos en que ocurre lo que denuncia Martínez Hervás. Existen numerosos contratos verbales, que han sido atropellados.

Hace una denuncia concreta de aplicación de ley de «fugas en Tarrasa».

El PRESIDENTE le llama la atención porque no se refiere a temas escolares.

El doctor BOLIVAR. Se dijo que la Interpelación tendría amplitud para hablar de política de represión.

El PRESIDENTE. Pero no en general.

El doctor BOLIVAR. Es que estoy argumentando. (Muy bien, Risas.) En los sucesos de la Facultad de Medicina han intervenido elementos que no son estudiantes y que están fichados como carteristas y maleantes en la Dirección de Seguridad.

El señor PRIMO. Denúncielo al juez.

El doctor BOLIVAR. Yo no soy un confidente vulgar. Yo hago la denuncia ante el pueblo laborioso español para que se entere de que el asalto a la F. U. E. no es un episodio estudiantil, sino una intención fascista.

Concreta la denuncia de Tarrasa, donde ha muerto un trabajador con las esposas puestas, y que ha presentado en el dictamen de autopsia dos balazos mortales de necesidad.

Asimismo denuncia hechos brutales cometidos por las autoridades en el pueblo de Jódar (Jaén).

La política tolerante del Gobierno al servicio de Gil Robles ha permitido que los señores fascistas se contentaran y pretendan atemorizar a los pequeños burgueses con los procedimientos de los alemanes.

Censura la ley de Vagos, que no se aplica a los señores que viven a costa de los trabajadores, y en cambio se impone a los obreros revolucionarios.

Concluye invitando a los estudiantes y a todos los obreros a formar un frente único para oponerse a los avances de la reacción y al fascismo y castigar la tolerancia de este Gobierno.

Se suspende el debate.

El ministro de COMUNICACIONES lee un proyecto de ley.

La intensificación de cultivos en Extremadura.

El PRESIDENTE. Continúa la discusión de totalidad sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura acerca de la intensificación de cultivos en Extremadura.

Consumo un turno el señor DAZA (conservador), quien impugna el dictamen porque no cree que deba pagarse, como se propone, la renta catastral, sino la efectiva. (Muy edificante.) Ello significará la ruina de los propietarios.

El camarada GRANADO. ¿Propiedad de propietarios! Si tuvieran declarado el valor de la renta efectiva... Debía darse las tierras a los campesinos.

El señor DAZA. ¿Por qué no da su señoría su chaqueta?

El camarada GRANADO. Porque no tengo más que esta.

El señor DAZA. Pues lo mismo les pasa a los propietarios, que no tienen más que una tierra. (Fuertes rumores.)

Concluye diciendo que para facilitar la discusión retirará tres enmiendas que tenía presentadas.

Lee un proyecto de ley del ministro de OBRAS PUBLICAS.

(Hay en la Cámara poco más de treinta diputados, la mayoría de ellos socialistas.)

El señor SERRANO JOVER (renovador), en otro turno, enfoca el aspecto jurídico del tema a desarrollar.

Y critica las leyes de laboreo forzoso y cultivo intensivo, que, a su juicio, son anticonstitucionales.

(Preside el señor Arránz.)

Habla de las bárbaras invasiones de fincas. Censura que se vaya a la legalización de situaciones creadas por hechos de fuerza durante la época «comunista» (¡), y concluye pidiendo se modifique el decreto en un sentido de mayor respeto para la propiedad, no sea que se vayan a legalizar más infracciones, de las que luego no nos vamos a acordar.

El camarada MARTINEZ HERVAS replica al señor Serrano Jover, que ha incurrido en varios errores al hablar de la aplicación de la ley de Laboreo forzoso, errores que le inducen a creer que el aludido no ha estudiado a fondo la ley que critica.

Pues, frente a lo que se dice, lo cierto es que no se han constituido las Juntas locales de Laboreo forzoso en muchas provincias, y en otras se han limitado, a constituirse, pero sin actuar. Con ello viene abajo el argumento de que no es precisa la ley porque existen otras disposiciones sobre el mismo tema.

Tampoco es cierto que se vayan a incrementar las invasiones. Pero ahora tiene el Gobierno otro problema, que plantean los propietarios: el desahucio de los arrendatarios; no de los asentados por disposiciones del gobernador general de Extremadura, sino a arrendatarios que tienen contratos legalizados.

El señor ALCALA ESPINOSA (radical). No puede ser.

El camarada MARTINEZ HERVAS. No habíamos de lo que puede ser, sino de lo que es. Yo pido que se traigan a la Cámara los expedientes de hojas de servicios de la guardia civil en la provincia de Cáceres. Casi todos ellos hablarán de intervenciones de la fuerza pública para desahuciar a campesinos con situación legal.

El señor DIAZ PASTOR (radical). En Cáceres no ocurre eso.

El camarada MARTINEZ HERVAS. Yo puedo demostrarlo, y traeré las pruebas que se quieran.

El señor DIAZ PASTOR. Que lo digan los diputados socialistas por Cáceres.

El camarada GRANADO. Hay muchos casos en que ocurre lo que denuncia Martínez Hervás. Existen numerosos contratos verbales, que han sido atropellados.

Hace una denuncia concreta de aplicación de ley de «fugas en Tarrasa».

El PRESIDENTE le llama la atención porque no se refiere a temas escolares.

El doctor BOLIVAR. Se dijo que la Interpelación tendría amplitud para hablar de política de represión.

El PRESIDENTE. Pero no en general.

El doctor BOLIVAR. Es que estoy argumentando. (Muy bien, Risas.) En los sucesos de la Facultad de Medicina han intervenido elementos que no son estudiantes y que están fichados como carteristas y maleantes en la Dirección de Seguridad.

El señor PRIMO. Denúncielo al juez.

El doctor BOLIVAR. Yo no soy un confidente vulgar. Yo hago la denuncia ante el pueblo laborioso español para que se entere de que el asalto a la F. U. E. no es un episodio estudiantil, sino una intención fascista.

Concreta la denuncia de Tarrasa, donde ha muerto un trabajador con las esposas puestas, y que ha presentado en el dictamen de autopsia dos balazos mortales de necesidad.

Asimismo denuncia hechos brutales cometidos por las autoridades en el pueblo de Jódar (Jaén).

La política tolerante del Gobierno al servicio de Gil Robles ha permitido que los señores fascistas se contentaran y pretendan atemorizar a los pequeños burgueses con los procedimientos de los alemanes.

Censura la ley de Vagos, que no se aplica a los señores que viven a costa de los trabajadores, y en cambio se impone a los obreros revolucionarios.

Concluye invitando a los estudiantes y a todos los obreros a formar un frente único para oponerse a los avances de la reacción y al fascismo y castigar la tolerancia de este Gobierno.

Se suspende el debate.

El ministro de COMUNICACIONES lee un proyecto de ley.

La intensificación de cultivos en Extremadura.

El PRESIDENTE. Continúa la discusión de totalidad sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura acerca de la intensificación de cultivos en Extremadura.

Consumo un turno el señor DAZA (conservador), quien impugna el dictamen porque no cree que deba pagarse, como se propone, la renta catastral, sino la efectiva. (Muy edificante.) Ello significará la ruina de los propietarios.

El camarada GRANADO. ¿Propiedad de propietarios! Si tuvieran declarado el valor de la renta efectiva... Debía darse las tierras a los campesinos.

El señor DAZA. ¿Por qué no da su señoría su chaqueta?

El camarada GRANADO. Porque no tengo más que esta.

El señor DAZA. Pues lo mismo les pasa a los propietarios, que no tienen más que una tierra. (Fuertes rumores.)

Concluye diciendo que para facilitar la discusión retirará tres enmiendas que tenía presentadas.

Lee un proyecto de ley del ministro de OBRAS PUBLICAS.

(Hay en la Cámara poco más de treinta diputados, la mayoría de ellos socialistas.)

El señor SERRANO JOVER (renovador), en otro turno, enfoca el aspecto jurídico del tema a desarrollar.

Y critica las leyes de laboreo forzoso y cultivo intensivo, que, a su juicio, son anticonstitucionales.

El señor DIAZ PASTOR. Todos los invasores dicen que tienen contratos verbales.

El camarada ROMERO. Algunos lo dicen y lo prueban con el recibo de la contribución.

El camarada MARTINEZ HERVAS. Más ataca a la economía nacional, que tanto parecen defender esos señores de las derechas, la actitud de los patronos que pretenden dejar sin cultivar 77.000 hectáreas de trigo y 96.000 de cebada, que los Gobiernos que dictaron las leyes de Laboreo forzoso y Cultivo intensivo.

Se dice que es pobre y poco fértil la tierra extremeña; pero hay un 45 por 100 de terreno sin cultivar; entre estas fincas habrá, es lógico suponer, muchas cultivables. Esto bastaría para justificar una ley de Cultivo intensivo más honda que la superficial que se ha aplicado.

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

El señor Serrano Jover invocó un artículo de la Constitución: el que favorece a los propietarios; pero la Constitución española tiene más artículos de carácter de madre, sino que se establece un ciclo de cultivo por dos o tres años de duración. Para disponer de las tierras, con arreglo a la ley, es preciso un acto voluntario del propietario, ya sea por acción u omisión, para que se establezca en su propiedad el cultivo intensivo.

Concluye insistiendo en que no se trata de dar por buenas invasiones ilegales de fincas, sino de legitimar una situación creada. Y no se dan cuenta los que protestan de esta legitimación que, al enfrentarse con ella, ponen en peligro los mismos intereses de los propietarios que creen defender, ya que al legitimar el arriendo se legitima también el pago de la renta.

No puede compararse el pago de la renta con la indemnización por los daños causados en la finca por negligencia. No puede ser responsable sub-

DEL MOMENTO

Presupuestos y descuento

Si en el desastre final no fuese impuesta la desesperación y la miseria de los trabajadores, sería cosa de sentarse a esperar con fatalismo...

tiene acogida la vida económica de la nación. En vista de esa pasividad del Banco, del cual, al parecer, no hay que esperar en mucho tiempo...

¿Con permiso de los directores?

En algunas dependencias del Banco de España se ha vendido "F. E."

Ha llegado a nuestro conocimiento que ayer, en algunas de las dependencias del Banco de España, se vendió el periódico fascista "F. E."

Convenía que el señor Marraco, delegado del Gobierno en el Banco, se enterara de esto, que consideramos intolerable.

Las nuevas Gestoras

En Vizcaya se tropieza con dificultades para constituir

BILBAO, 2.—Aunque el gobernador civil se muestra francamente optimista, parece que encuentra algunas dificultades para constituir la nueva Comisión gestora con elementos netamente republicanos.

Deportados argentinos a Lisboa

VIGO, 2.—Se tiene noticia de que el transporte argentino "Ampara", en el que vienen a Europa elementos políticos deportados por aquel Gobierno...

La posición del Partido

Adhesiones de Agrupaciones y Sindicatos

Agrupación Socialista de Ibi, Federación Provincial Socialista de Lugo, Juventud Socialista de Cádiz, Juventud Socialista de Consuegra, Sociedad de Oficios Varios El Rayo, de Oviedo...

Ante un clamor nacional unánime por la rebaja de los tipos de interés, clamor en que participan derechas e izquierdas, comerciantes e industriales, patronos y obreros, productores y consumidores...

NOTAS POLÍTICAS

La inminente aparición de una segunda época de euforia

Entre herrumbre, tedio e indiferencia ha terminado la semana parlamentaria. De ella pudiera haber sido nota sobresaliente el debate sobre los sucesos promovidos en la Facultad de San Carlos por los pistoleros fascistas.

A falta de noticias que comentar, la imaginación de los glosadores busca emociones más allá de la realidad. Se venían fabulosos acontecimientos, hécense peregrinos vatánicos y se presagian hechos a los que se atribuye categoría de efemérides.

Si se apela a la guillotina para derogar la ley de Términos, el Partido y la Unión verán la manera de adoptar energías resolutivas.

Comentando ayer tarde en los pasillos de la Cámara lo que parece ser propósito del Gobierno con respecto a la derogación de la ley de Términos municipales, nuestro camarada Largo Caballero dijo a los periodistas:

«Los tres artículos de que se compone el proyecto han quedado, a lo que parece, reducidos a uno solo. Esto me hace suponer que se trata de ir a la aplicación de la guillotina, y en tal caso yo convocaría al Grupo parlamentario socialista y a las Ejecutivas del Partido y la Unión General de Trabajadores para ver de adoptar una actitud energética, porque nosotros, que no hacemos una obstrucción sistemática, sino que únicamente tratamos de impedir la aprobación de leyes que no tñnda más que a destruir la labor de las Constituyentes, no podemos consentir que se nos atropelle el derecho de discutir aquí nuestros puntos de vista.»

Nuestros pasivos de los maestros jubilados por imposibilidad física.

Nuestro camarada Llopis, por encargo de la minoría socialista, ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

«Los maestros que se imposibilitan para el ejercicio de la enseñanza pueden, con arreglo a las disposiciones vigentes, ser sustituidos en las escuelas de que son titulares y esperar en esta situación el tiempo que necesitan hasta sumar los veinte años de servicios, que es el mínimo que se exige para alcanzar derechos pasivos. Mas como puede darse el caso de que se llegue a los sesenta años de edad—fecha en que se produce la jubilación forzosa de los sustituidos—sin haber sumado veinte años de servicios, la legislación autoriza para continuar como titular de la escuela, aun cumplidos los sesenta años, hasta completar los veinte de servicios.»

Si embargo, al jubilar a los maestros sustituidos, la Dirección general de la Deuda, aplicando estrictamente la letra del artículo 2.º del decreto-ley de 23 de abril de 1937, no los computa más servicios que los prestados efectivamente día a día, como dice el citado artículo, no sumándoles, para efectos pasivos, el tiempo que estuvieron sustituidos.

Firmada por los señores Aizpín, Raimundo García, Bilbao y otros, se ha presentado una proposición de ley relativa a la constitución de la Comisión gestora de la Diputación foral de Navarra, en la que se pide que hasta que se convoquen y celebren elecciones provinciales aquella Diputación esté compuesta por siete gestores elegidos por los Ayuntamientos de la provincia.

El Grupo parlamentario aragonés.

Ayer se reunió el Grupo parlamentario aragonés para tratar del plan general que ha de ser objeto de sus trabajos.

Acordó la celebración en las tres provincias aragonesas de asambleas comarcales, en las que, los pueblos reunidos, expongan sus necesidades y aspiraciones; recabar para la Confederación del Ebro su anterior organización autónoma y pedir al Gobierno la máxima atención y rapidez en la ejecución de las obras hidráulicas; procurar para el ferrocarril de Cañarc la adopción de aquellas medidas que realicen las esperanzas que durante tantos años puso Aragón en esa línea internacional.

El Grupo visitará el próximo miércoles a los ministros de Obras públicas, Industria y Comunicaciones para tratar de los dos últimos acuerdos. También se ocupó de los ferrocarriles de Val de Zafán y Teruel-Alcañiz y de otros asuntos.

A los hombres representativos del movimiento obrero, esconde, como el asesinar, la cabeza debajo del ala, queriendo huir hasta de la propia cobardía.

Se anuncia que Azana va a hablar próximamente en Madrid. A cuenta del futuro discurso del ex presidente del Consejo se hacen cábalas por manera optimistas. Los republicanos de izquierda se unieron en apretado haz, pedirán el Gobierno y habrá disolución de Cortes.

Pero entre tanto, Lerroux y los agrarios no quedan inactivos. Esperan que Gil Robles y sus huestes fascistas digan: «Somos republicanos.» Y como es sabido que todos ellos son unos dignísimos caballeros, bastará que quienes han venido combatiendo al régimen, día a día, desde su proclamación, hagan declaración semejante, para que un suspiro de tranquilidad, un suspiro como esos que exhalan las señoras excesivamente gruesas cuando han logrado ascender hasta la plataforma de una tranvía, se extienda por todo el territorio de la República.

Entonces una segunda era de euforia hará su aparición.

comarcales, en las que, los pueblos reunidos, expongan sus necesidades y aspiraciones; recabar para la Confederación del Ebro su anterior organización autónoma y pedir al Gobierno la máxima atención y rapidez en la ejecución de las obras hidráulicas; procurar para el ferrocarril de Cañarc la adopción de aquellas medidas que realicen las esperanzas que durante tantos años puso Aragón en esa línea internacional.

Sobre la huelga de obreros agrícolas en Toledo.

El compañero Fermín Blázquez ha presentado en las Cortes la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de dirigirse a su señoría al objeto de rogarle que con carácter urgente ponga a discusión la proposición incidental que más abajo insertamos, por las razones que a continuación decimos:

En Toledo, capital, hace aproximadamente un mes que están en huelga los obreros agrícolas, por una inexcusable intransigencia patronal, dando lugar a la actitud del término municipal de Toledo está sin recoger, con evidente perjuicio para la economía nacional y grave daño para los obreros de la agricultura.

Mañana sábado se cumplen los ocho días en que los obreros de todos los oficios de la capital mantienen una huelga general por solidaridad con los trabajadores del campo, huelga que continúa con entusiasmo creciente al ver que los patronos no acceden a las justas pretensiones de los obreros, y para que esta situación anormal termine, pedimos por medio de esta proposición incidental que el Gobierno declare que siguen en vigor, mientras no se aprueben otras, las bases de trabajo promulgadas por el Jurado mixto del Trabajo rural de Talavera con fecha 7 de enero de 1933.»

Reunión de la Comisión de régimen interior.

También se reunió la Comisión de Régimen interior, presidida por el camarada Besteiro. Este manifestó a los periodistas que se había avanzado bastante en el estudio del reglamento que uno de los artículos estudiados había sido el que se refiere a la Diputación permanente de las Cortes. En este aspecto se discutió acerca de la provisión de los cargos que puedan quedar vacantes en dicha Diputación permanente estando o no abiertas las Cortes.

Una proposición relativa a la Comisión gestora de Navarra.

Firmada por los señores Aizpín, Raimundo García, Bilbao y otros, se ha presentado una proposición de ley relativa a la constitución de la Comisión gestora de la Diputación foral de Navarra, en la que se pide que hasta que se convoquen y celebren elecciones provinciales aquella Diputación esté compuesta por siete gestores elegidos por los Ayuntamientos de la provincia.

El dictamen sobre la derogación de la ley de Términos municipales.

El dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el

COMENTARIO

¡Fuera los socialistas!

proyecto de ley derogando la llamada Ley de Términos municipales, dice así: «Artículo único. Cuando los patronos que necesitan emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los Registros u Oficinas de colocación obrera regulados por la ley de 27 de noviembre de 1931 y su reglamento de 6 de agosto de 1932, y contratar trabajadores forasteros, habrán de bases siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos locales competentes para ello, y a falta de éstos, en defecto también de los citados contratos colectivos, a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen.»

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo concierne los respectivos Jurados mixtos del trabajo rural, quedando derogado el decreto de 28 de abril de 1931, ley de la República de 9 de septiembre del propio año, el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del reglamento del 6 de agosto de 1932 y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta ley.» Un ruego interesante al ministro de Hacienda.

Nuestro camarada Manso ha dirigido un ruego por escrito al ministro de Hacienda solicitando que se traiga a la Cámara la siguiente documentación:

Informe facilitado por la Comisión investigadora sobre la intervención en los cambios durante la época de la dictadura, Comisión que fué designada siendo ministro de Hacienda el señor Argüelles.

El expediente instruido con motivo de la expropiación de factorías, refinerías, depósitos, etc., llevada a cabo como consecuencia de la creación del Monopolio de Petróleos a favor de la Campsa.

Besteiro Juzga la situación parlamentaria.

A última hora de la tarde los periodistas conversaron con nuestro compañero Besteiro sobre la situación política y parlamentaria, exponiéndole que el Parlamento no respondía al estado de apasionamiento político que existe en el país, y Besteiro contestó: «En efecto, esta Cámara no vibra con los problemas que hay planteados en la nación. No hay emoción ni vitalidad, y éste es un grave síntoma para el régimen parlamentario. Ocurre que los partidos vienen embotados, unos, escamotando los problemas porque no los sienten; otros, porque no están con el régimen. Si todos plantearan los problemas con absoluta claridad, otra cosa sería de este Parlamento, que da una sensación casi peor que los de la monarquía.»

«La "guillotina" es un artefacto siniestro.»

Al abandonar la Cámara el señor Martínez Barrio, los periodistas le preguntaron si eran ciertos los rumores de que se iba a aplicar la "guillotina" al proyecto de ley de Términos municipales, y el ministro de la Gobernación contestó: «Nadie ha pensado en eso. La "guillotina" es un artefacto siniestro. Terminé diciendo que se marchaba a casa a descansar, ya que continúa afectado por la gripe.»

La Esquerra y la constitución de un gran partido de izquierda.

Los periodistas hablaron anoche con el ex ministro señor Santaló sobre los problemas políticos planteados a la República en estos momentos.

El señor Santaló subrayó la escasa eficacia de este Parlamento, su falta de vitalidad y las graves consecuencias que en orden a estos problemas puede traer esta desolación parlamentaria.

«Sigo pensando—dijo—cada día con más entusiasmo y con más fe en la necesidad de la constitución de ese gran partido republicano de izquierdas, al que siempre los elementos de la Esquerra catalana hemos prestado nuestros más encendidos fervores y nuestra más leal y sincera colaboración. Previamente esta noche voy a celebrar una conferencia con los señores Azana y Marcelino Domingo para tratar de aclarar en todo lo posible la constitución de este gran partido. No hay por qué apocarse por la pérdida de las elecciones; al contrario. Esto debe ser un estímulo y un acicate para ponernos en contacto con la opinión, que anhela vivamente la constitución de ese gran partido de izquierdas. Cataluña ha sido vivo ejemplo de entusiasmo republicano y de fe en los destinos del régimen. Las pruebas están a la vista, pues este ejemplo de dinamismo, de acciones rápidas y eficaces es el que deben seguir los jefes de los partidos de izquierda. Yo tengo una gran esperanza en que se llegará pronto a ello, para lo cual nosotros pondremos todo cuanto esté de nuestra parte.»

El señor Cambó y el traspaso de servicios a la Generalidad.

Durante una media hora conferenciaron ayer tarde en la Cámara los señores Cambó y Lerroux.

Por informes de buen conducto nos fué posible averiguar que en la conversación habida entre el presidente del Consejo y el jefe de la Esquerra regionalista se trató, una vez más, del traspaso de los servicios a la Generalidad de Cataluña.

Pudiera muy bien ocurrir que el señor Cambó se haya opuesto nuevamente a la realización de dichos traspasos, y especialmente al aspecto económico de la cuestión, que, como es sabido, aún no está resuelto por la Comisión mixta que entiende en el asunto.

Después de la entrevista de referencia, el señor Cambó sostuvo una conversación con un diputado para nuestros desconocidos en tal momento se acercó el grupo don Ramiro de March, quien, dirigiéndose al ex ministro monárquico, le habló de la situación política y le dijo: «Ustedes disponen en Cataluña de tanta fuerza como el que más. Y nosotros, por otra parte, podemos ofrecerle aquella de que disponemos.»

Lo que dijo el presidente de la Cámara.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«El programa para el martes es el siguiente: Una proposición incidental de la minoría socialista respecto al trabajo agrícola en la provincia de Toledo, que tiene relación con la huelga de estos días. El ministro de Trabajo ha pedido que se le concediera un plazo hasta el martes para poder consultar con el Gobierno sobre su actitud respecto a esta proposición. Después seguiremos la interpelación relativa a los asuntos escolares, con mi íntimo deseo de que acabe el martes. Aunado no sé hasta qué punto

Los radicales tienen su concepción personal del Gobierno. Para ellos, estar en el Gobierno es estar en el Poder. Y no es estar en el Poder si no colocan cada día a unos cuantos amigos o no tratan de molestar cada día a unos cuantos socialistas. Lo mismo da que se trate de constituir Comisiones gestoras, que de sustituir Ayuntamientos, que de nombrar Tribunales. Aunque esos Tribunales hayan de ser propuestos por organismos oficiales.

Ahí está lo ocurrido con el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en la Inspección profesional de Primera enseñanza. El director general se acordó de que hay un Consejo Nacional de Cultura. Que dicho Consejo se rige por una ley. Que esa ley tiene un artículo 2.º que dice que el Consejo Nacional de Cultura, como organismo asesor del ministerio, dictaminará necesariamente sobre quienes hayan de ser nombrados vocales de Tribunales de oposición, a menos que ello se haga por procedimientos automáticos. Y, queriendo ser respetuoso con la ley, pidió al Consejo la propuesta correspondiente. Y el Consejo hizo la propuesta. El ministro y el director general han sido respetuosos con la ley, pero no con el Consejo. No han aceptado la propuesta. Han eliminado a los socialistas. Y a quien, sin ser socialista, sospechan que pueda tener simpatías por nuestras ideas.

Los socialistas, aunque vengan propuestos por el Consejo, no pueden entrar en los Tribunales. Es la doctrina de los radicales. Sobre todo de los radicales resentidos.

Claro está que todo ello plantea o puede plantear problemas interesantes: ante todo, la ineficacia del Consejo Nacional de Cultura. O más bien, la fobia que ciertos personajes sienten por el Consejo. Lo que ocurrió al principio de esta etapa, cuando ejecutaron el desahucio del Consejo, fué muy significativo. Y no tendría nada de particular que hubiese quien se interesara—algún opositor—por averiguar si ese Tribunal de Justicia o no a la ley, y para miramientos de esa clase están ahora los naufragos que regentan el ministerio de Instrucción pública!

La huelga de Elche

Como saben nuestros lectores, los trabajadores de Elche tuvieron que declarar la huelga general por solidaridad con los obreros catalanes que la intransigencia patronal no quería conceder la semana de vacaciones.

El ministerio de Trabajo había reducido el recurso que interpusieron los patronos contra los acuerdos adoptados por el Jurado mixto. Con precipitación inexplicable se había fallado a favor de los patronos. Los obreros se declararon en huelga, al mismo tiempo que pedían al ministerio aclaraciones a la orden dictada. Por solidaridad con estos obreros alparagateros se declararon en huelga 25.000 trabajadores de Elche. El paro ha sido unánime, dando una nueva prueba de disciplina y entusiasmo la organización obrera.

Ayer viernes resolvió definitivamente el ministro. Ha resultado de acuerdo con las modestas pretensiones de los obreros. Anoche mismo marcharon a Elche los compañeros que vinieron a Madrid a gestionar la pronta resolución del ministro. El éxito de la clase obrera de Elche ha sido rotundo.

será factible este deseo, pues todavía quedan por hablar diez diputados y tendrán que intervenir nuevamente los ministros de Instrucción pública y de Gobernación.

Luego seguirá la discusión relativa a la intensificación de cultivos, en la cual hoy se adelantó mucho porque se han terminado la totalidad y la mayoría de los votos particulares presentados.

Quisiera ver si también podía continuar la interpelación en la que voy a intervenir el señor Salazar Alonso y otros señores diputados de las provincias de Badajoz y de Cáceres, que me han rogado que no se dijera mucho. Dudo de que pueda ser discutido el martes el dictamen referente al reconocimiento de los haberes del clero.

Siguió diciendo que por la mañana se había reunido con la Comisión de Régimen interior, examinando la pretensión del Tribunal de Garantías de establecerse en el Palacio del Senado.

Hace días—continúa diciendo—visitamos algunos miembros de la Comisión y yo todas las dependencias de ese Palacio, desde los sótanos al tejado, y sacamos la impresión de que no podíamos asumir la responsabilidad de permitir el establecimiento del referido Tribunal en aquellos locales, porque, según el dictamen de los técnicos, si se metiera la piqueta para realizar cualquier obra, cabe la amenaza de que se venja abajo el edificio. Por eso llevamos una ponencia a la sesión secreta de la Cámara para que sea ésta la que decida.

Después dió el siguiente índice de los asuntos que también figuran en el orden del día del martes:

Siete dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios diputados y ex diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134,05 pesetas con destino a construcciones escolares.

Aprueba de las siguientes proposiciones de ley: De Bellver, concediendo amnistía para delitos cometidos, a excepción de los elefutados contra los obreros y campesinos y otros.

Del señor Martínez de Velasco, derogando la ley de 21 de septiembre de 1937, por la que fué decretada la expropiación de fincas pertenecientes a las personas que intervinieron en el complot del mes de agosto de dicho año.

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con suma ayuda, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

LA REPÚBLICA ALEGRE Y CONFIADA, por Arribas

El señor Martínez Barrio ha dicho que las circunstancias no son como para creer que se vive en la ciudad alegre y confiada.



—Eso que se lo preguntan a March, a Calvo Sotelo, a Guadalhorce y a los del 10 de agosto.

Vida municipal

Se nombra una Comisión para que estudie la municipalización del Servicio de Pompas fúnebres

Ayer celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria. Se abrió a las once, bajo la presidencia del alcalde, asistiendo los camaradas Saburit, Muñio, Fernández Quer, Carrillo, Cordero, Henche, Celestino García, Trifón Gómez y Redondo.

En primer lugar se acordó dar el nombre del ex interventor municipal don Manuel Cristóbal y Mañas a la calle de los Píneos.

La recaudación de arbitrios sobre las especies de consumo.

A continuación se promovió un extenso debate alrededor de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo un sistema mixto de municipalización y explotación particular de la recaudación de los arbitrios sobre especies destinadas al consumo.

El camarada Saburit, en nombre de la minoría socialista, expone los inconvenientes del actual sistema de recaudación, estimando que el mixto que se propone en el dictamen no es tampoco sistema que resuelva el problema. Por tanto, se pronuncia contra el dictamen y por una municipalización total de la recaudación, presentando una enmienda en la que se recoge este criterio.

El señor Madariaga opina de manera semejante, pero culpa a nuestro camarada Saburit de haber retrasado la resolución.

El señor Salazar Alonso expone su temor a que la Administración municipal no esté preparada para llevar un peso tan considerable. Interviene también el señor Rodríguez.

Saborit responde adecuadamente al señor Madariaga. Y aclara que si fuese rechazada la enmienda para ir a la municipalización total, el defensoría el dictamen, porque siempre estará la recaudación mejor organizada que hoy.

El señor Madariaga rectifica, y dice que políticamente ha sido poco honesto el acto del camarada Saburit al abandonar prácticamente la presidencia de la Comisión de Hacienda sin haberla dimitido.

Saborit: Yo tengo tanta honestidad política como él que más.

El señor Cort dice que los socialistas han ido dejando sobre la mesa el problema de la recaudación de arbitrios, y pretende insinuar que eso lo han hecho por algún interés particular.

El camarada Saburit replica enfáticamente, explicando que cuando el asunto ha quedado sobre la mesa ha sido por voluntad de todos. Como el señor Salazar insiste en sus temores acerca del éxito de la recaudación directa, nuestro compañero declara que el no garantiza el éxito, aunque le espere. Añade que la minoría socialista, al sostener el criterio de la municipalización total, no se presta a ninguna maniobra para que continúe, de momento, el actual recaudador o se nombre otro interesado. Simplemente deseamos la municipalización porque la consideramos más económica y más eficaz para el Ayuntamiento. Y en ese sentido presentamos una enmienda al dictamen.

El alcalde advierte que la enmienda de la minoría socialista modifica sustancialmente el dictamen, por lo que va a poner éste a votación. Si se desecha, entonces es cuando cabe tomar en consideración la enmienda de los socialistas.

Antes de verificarse la votación, Saburit vuelve a declarar que los socialistas votan contra el dictamen por parecerles una solución poco audaz y querer ir más allá.

Nominadamente el dictamen obtuvo 10 votos en pro y 18 en contra.

Por lo tanto, pasa a Comisión la enmienda socialista, con el ruego de Saburit de que se den órdenes para que el Negociado prepare su dictamen con objeto de que el problema de la recaudación de arbitrios se resuelva, todo lo más, en el término de quince días.

La municipalización de los servicios de Pompas fúnebres.

A continuación se discute un dictamen de la Comisión de Policía urbana proponiendo en principio la municipalización del Servicio de Pompas fúnebres, e interesando el nombramiento de una Comisión integrada por concejales y funcionarios técnicos que hagan el correspondiente estudio para dicha municipalización.

El señor Layús defiende una enmienda para que la Comisión citada esté formada por tres concejales, un letrado, un perito industrial y un técnico de Sanidad. Estima que es preciso buscar una eficacia técnica. Añade que en lo que se refiere a esta municipalización debería atenderse lo establecido por el Estatuto, aunque, en la parte que se refiere, esté derogado.

El señor Coca, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, negándose a aceptar la enmienda. Añade que han tenido buen cuidado de no señalar ni el número de concejales ni el de técnicos, para luego acoplar a unos y a otros, conforme sea más eficaz, en la Comisión.

El señor Layús rectifica, manteniendo su enmienda. Añade que hasta tanto no se realice la municipalización debe garantizarse la libertad de industria a todas las Empresas de Pompas fúnebres que quieran establecerse.

Nuestro camarada Cordero manifiesta que el Servicio de Pompas fúnebres hay que municipalizarlo totalmente si no se quiere dejar sin resolver la cuestión.

dictamen a Comisión para tratarlo a fondo. Se acordó la construcción de puentes en el paseo del Prado, entre la plaza de Cánovas y la calle de Lope de Vega, para trasladar la Feria del Libro, en la actualidad en la calle de Claudio Moyano.

Asimismo se acordó que los Colegios de la Batalla pasasen a depender de la Junta de Enseñanza, y que se autorizase a ésta para llevar a cabo la reorganización total de las clases y servicios instalados en los mismos.

Aiguas propietarios obstaculizan la urbanización de los alrededores de la plaza de toros.

A partir de aquí van quedando sobre la mesa todos los asuntos que merecen discusión. Entre ellos está la propuesta de obras de ampliación del Mercado central de frutas y verduras. Con ocasión de este dictamen, nuestro compañero Cordero ruega que se hagan gestiones para que el contratista entregue la planta baja del Mercado con objeto de que comience a funcionar.

De la misma forma, al aprobarse varias expropiaciones, Muñio advierte que hay propietarios del Ensanche que obstaculizan la urbanización de los alrededores de la nueva plaza de toros. Terrenos cuyo precio era de dos pesetas se quiere venderlos al Ayuntamiento por 10. Y otras cosas intolerables.

Advierte que por esa actitud de los propietarios estuvo a punto de llegar a las manos con un arquitecto. En la última reunión de la Comisión de Ensanche. Dice que si se retrasara en algo la urbanización de esos barrios, los responsables serán ciertos propietarios. Luego de esto, el alcalde puso en conocimiento de los concejales que, a imitación de lo hecho en Madrid, el Ayuntamiento de Sevilla inaugurará en el mes próximo una hermeroteca. Y en fecha próxima harán lo mismo los de Valencia y Málaga. El alcalde tuvo frases de elogio para dicha institución municipal.

Y poco después, a las dos y media de la tarde, se levantó la sesión.

Accidente de trabajo

Un obrero muerto y otro herido

ALICANTE, 2.—En las obras de derribo de unos edificios de la avenida de Méndez Núñez trabajaban los obreros Francisco Zambrano y Benjamín Ceba, cuando se derrumbó un pilar que socavaban y aplastó a Zambrano. Ceba resultó con heridas leves.

En la Casa de Socorro certificaron la muerte del primero.—(Febus.)

En Granada

Congreso de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas

GRANADA, 2.—El día 4 del actual, a las once de la mañana, y en el salón café de la Casa del Pueblo, celebrarán las Juventudes Socialistas de la provincia un Congreso con el siguiente orden del día:

- 1.º Apertura del Congreso y elección de la Mesa interina.
- 2.º Dictamen de la Comisión de Credenciales.
- 3.º Constitución del Congreso y elección de Mesa definitiva.
- 4.º Nombramiento de las siguientes Ponencias:
 - a) Reforma del reglamento.
 - b) Revisora de cuentas.
 - c) Gestión del Comité ejecutivo.
 - d) Actuación sindical del militante.
 - e) Preparación política del militante.
 - f) Cultura física.
 - g) Propaganda y organización.
 - h) Proposiciones urgentes.
 - i) Proposiciones al próximo Congreso nacional.
- 5.º Discusión del dictamen de cada Ponencia.
- 6.º Nombramiento de delegados al Congreso nacional.
- 7.º Elección del Comité provincial y punto de su residencia.
- 8.º Clausura del Congreso, con intervención de varios camaradas.—(Diana.)

Los radicales socialistas ortodoxos

Contra el Gobierno radical-agrario del señor Lerroux

"La República está siendo objeto de constantes adulteraciones"

El Comité ejecutivo nacional del P. R. S. nos remite las siguientes cuartillas, en que condensa su posición política: «La República, bajo el Gobierno radical-agrario que preside el señor Lerroux, está siendo objeto de constantes adulteraciones, que, sobre desfigurando los perfiles con que fué instaurada, abren en ella cotidianas brechas, por las cuales va perdiendo sus esenciales. De no hacerse un alto en los rumbos impresos a la República, para recobrar orientaciones concordantes con el impulso inicial de las democracias españolas, correrá serios peligros nuestro régimen político, cuya perduración y desarrollo progresivos son la razón primaria de existencia en los partidos republicanos, entre los cuales, para tal objeto, quiere rivalizar en fervor el radical socialista.

NECROLÓGICA

A los ochenta años de edad ha fallecido en Madrid el señor don Trifón Márquez, padre de nuestro compañero Jesús Márquez, afiliado a la Agrupación Socialista y a la Asociación del Arte de Imprimir. El entierro tuvo efecto en la tarde de ayer, constituyendo una sentida manifestación de duelo, dada las simpatías con que contaba el finado. A su familia, y en particular al camarada Márquez, quien en poco más de un año ha perdido a su madre, a su compañera y a su anciano padre, les manifestamos nuestro sentido pesar ante la irreparable desgracia.

Jurado mixto de Prensa

Se pone en conocimiento de todos los periodistas que pueden pasar a canjear hoy, de seis a nueve de la noche, el carnet del Jurado mixto de Prensa.

La fábrica de galletas de Rentería amenaza con cerrar

SAN SEBASTIAN, 2.—En Rentería, la fábrica de galletas amenaza con el cierre en vista de la crisis que atraviesa el negocio. El gobernador ha iniciado una gestión a fin de que no se llegue al cierre total de la fábrica.—(Febus.)

Radlos a plazos

Sin entrada. Contado. Cambio. ENA, Alonso Cano, 5. Metro Iglesia.

La rebelión monárquica de Sevilla

Ayer informó el fiscal. La sesión de ayer se celebró con escasa animación. En los banquillos sólo se sientan los acusados contra los cuales aún mantiene el fiscal la acusación. Informa el fiscal, que dice que la escuela republicana tiene por lema: «No debemos herir con palabras a los que vamos a castigar con hechos.» Por otra parte, nadie puede considerar a los que se sientan en el banquillo como vulgares delincuentes de índole perversa ni como ciudadanos desprovistos de amor a la patria. Después acusa lacónicamente a los siete procesados que han quedado en el banquillo.

ALPARGATAS



LA BURGALESA

CASA DE VIAJEROS DE Félix de la Riva Calle del Prado, 16, 2.º izquierda. Habitaciones exteriores. PRECIOS ECONÓMICOS

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD"

PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.



DIENTES JÓVENES

Protegidos con Dens, los dientes son siempre jóvenes. Use Dens a diario y visite una vez al año a su dentista. Así tendrá dentadura limpia y sana. Dens es suavidad y perfume, juventud y belleza.

DENS

DE ENSEÑANZA

¿Irresponsabilidad y democracia?

Ayer recibió el director general a los periodistas, y sus primeras palabras fueron para aclarar lo sucedido con la petición de suplemento de crédito que se hizo para pagar las gratificaciones de adultos, y que, como recordarán nuestros lectores, fué devuelta la semana pasada por el ministerio de Hacienda. Dijo que, como se hizo el año pasado, ahora, al recibir nuevos presupuestos, había que convertirla en suplemento de crédito. Les ruega que hagan constar que en todo ello no hay responsabilidad alguna para el ministerio de Instrucción pública ni para el jefe de la Sección de Contabilidad. El señor Pareja ha hablado con el ministro de Hacienda y han convenido en la necesidad de habilitar la cantidad precisa para satisfacer lo que se adeuda a los maestros. El asunto tendrá que ir al Parlamento, como el de la gratificación por residencia a los que prestan sus servicios en Canarias y en el norte de África. Reconoce el director general que los maestros nacionales tienen motivos de queja fundadísima. Expuso luego que con los procedimientos que se aplican para la colocación de los cursillistas se pretende evitar las interinidades prolongadas y normalizar el servicio de las escuelas. Lo de la segregación de plazas es obra del Gobierno anterior, y además, como director general, tengo que ver el problema en conjunto y resolverlo armónicamente. Del concurso de traslado empezaré a ocuparme en la semana que viene, y los primeros turnos se irán anunciando lo antes posible con las modificaciones que estime necesarias. Tiene el ministerio criterio favorable para la provisión de las Secciones vacantes en las graduadas de Madrid?—Se le preguntó. —Todavía no. Se le habló luego de la colocación de cursillistas en algunas escuelas preparatorias de los Institutos, y manifestó que se hacían de acuerdo con las bases que regulan su provisión, y que son obra del subsecretario del ministerio. Yo no estoy conforme con ellas—dijo—, y mucho menos con que a dichas escuelas vayan maestros que todavía no han ingresado en el ensanche. Pensaba haber hecho yo la reforma en el sentido de que los maestros que se nombraran ejercieran en la misma localidad. Y el proyecto de ley de bases de instrucción? —Sigue en las Cortes. He hablado de él al ministro, y como por sus muchas ocupaciones, acaso no tenga tiempo de leer en la Prensa lo relativo a la enseñanza primaria, le he hecho una detenida exposición de la situación actual y le he indicado la conveniencia de que se discuta pronto en el Parlamento. Quiso luego el señor Agustín enterrarse de los comentarios que se hacen al nombramiento del Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Inspección y que tenía noticia de que había producido revuelo y disgusto. Le informaron de algunos los periodistas, y dijeron que todos se fundan en haber modificado la propuesta que le fué dada por el Consejo Nacional de Cultura, en cuyo seno fué aprobada por unanimidad. Manifestó entonces el director general que había modificado la propuesta por no ser todo lo equitativa—ponderada que correspondía. «El Consejo Nacional—dijo—ha obrado de una manera parcial y sectaria.» Debí hacerla de una manera recta—adecuada a la composición política del ministerio, y no con una innovación socialista. Esto parecía un retroactivo, por ser contrario a la política de las autoridades del ministerio de Instrucción. Podía haber prescindido de la consulta a este or-

ganismo; pero quise hacer los nombramientos de una manera democrática, y no como se hacían antes. No se me podrá decir que la he modificado para incluir individuos de mi partido, puesto que no es radical ninguna de los nombrados. Supongo que tampoco se dudará de su competencia. Con esto he tenido una prueba de cómo actúa el Consejo Nacional de Cultura. De los futuros presupuestos dijo que convenía seguir guardando silencio.

Direcciones de graduada.

La «Gaceta» de ayer publica los nombramientos definitivos de directores de las escuelas graduadas que resultaron desiertos en el último concurso-oposición. Pasa al primer escalafón. Se ha publicado la relación de los maestros del segundo escalafón de la provincia de Avila que pasan al primero.

Nombramiento.

Se nombra a don Angel Pedrero maestro en propiedad de la escuela de Horcajada de las Torres (Cuenca).

Inspección de Madrid.

En la última sesión celebrada se tomaron los siguientes acuerdos: Admitir a los maestros y maestras que, con arreglo al decreto de 14 de enero de 1933, deseen hacer las pruebas para pasar del segundo al primer escalafón. Se establece el plan general de trabajo a que se les ha de someter en unidad de criterio. Fueron excluidos los que no reúnen las condiciones de hallarse sirviendo escuela nacional en propiedad y doña María Victoria García Mesonero, cuya instancia llegó fuera de plazo. Fueron adjudicadas las zonas de visita, previa aprobación de la Inspección general de Primera enseñanza. Se procede al cumplimiento de la orden circular de la Dirección general, fecha 16 del próximo pasado, elevando la terna para designación de inspector-jefe de Madrid con los siguientes nombres: Don Eladio García Martínez, don Vicente Valls y Anglés y don Francisco Carrillo Guerrero.

En Segovia

Un acto de propagandista socialista

SEGOVIA, 2.—Hoy ha pronunciado una conferencia en la Casa del Pueblo el camarada Julio Fister, que disertó sobre «El momento político de España».

Al acto acudió numeroso público, que premió al orador con grandes ovaciones. Terminó cantándose «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes» y con vivas a Largo Caballero y a la Revolución social.—(Diana.)

En Segovia

Un acto de propagandista socialista

SEGOVIA, 2.—Hoy ha pronunciado una conferencia en la Casa del Pueblo el camarada Julio Fister, que disertó sobre «El momento político de España».

Al acto acudió numeroso público, que premió al orador con grandes ovaciones. Terminó cantándose «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes» y con vivas a Largo Caballero y a la Revolución social.—(Diana.)

Se ha puesto a la venta la tercera edición de la Novela de la Revolución española

Un hombre de treinta años de MANUEL D. BENAVIDES Pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

BLBORRAGIA
(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc., en la mujer. Efectos: purifica, lava, apleneciona de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

¡Basta tomar una caja para convencerse de ello! ¡Basta tomar una caja para convencerse de ello! ¡Basta tomar una caja para convencerse de ello!

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados experimentales a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

¡Basta tomar una caja para convencerse de ello! ¡Basta tomar una caja para convencerse de ello! ¡Basta tomar una caja para convencerse de ello!

¡Basta tomar una caja para convencerse de ello! ¡Basta tomar una caja para convencerse de ello! ¡Basta tomar una caja para convencerse de ello!

Venta a 0,60 pes. caja en las farmacias de España, Portugal y América

MOVIMIENTO OBRERO

Una protesta de los Ferroviarios del Oeste.

El Consejo Obrero Ferroviario de Madrid-Oeste ha enviado al ministro de Trabajo una comunicación en la que manifiesta lo siguiente:

Noticioso el Consejo Obrero del Oeste, afecto a la 1.ª Zona del Sindicato Nacional Ferroviario, de que en uno de los Consejos de ministros recientemente celebrados, el Gobierno había autorizado a V. E. para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto de 23 de agosto de 1922, que impone la readmisión forzosa de los obreros y empleados a las Empresas concesionarias de los servicios públicos...

SE HAN REUNIDO...

Consejo Obrero del Metropolitano.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido en junta general el Consejo Obrero del Metropolitano. Después de aprobarse diversos asuntos de régimen interior y las gestiones del Consejo Obrero se trató de un manifiesto publicado por el grupo de oposición contra Teófilo Melero...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las tres de la tarde, huelguistas de Hormache y Fomento de Obras y Construcciones, a las diez y media de la noche, Consejo Obrero del Metropolitano.

OTRAS NOTICIAS

Una identificación con el Partido Socialista.

La Sociedad de Oficios Varios y Escuelas Racionalistas del Puente de Segovia ha acordado, en junta general, hacer suya la campaña y posición del Partido Socialista...

Un festival de los Vendedores de periódicos.

El Montepío Benéfico de Vendedores de Periódicos, filial de la Sociedad El Progreso (U. G. T.), acordó en junta general celebrar un festival artístico el día 11 de marzo...

Construccion de Mesalcos.

Ayer se reunió esta organización en junta general. Después de tratarse diversos asuntos de régimen interior y de aprobarse la gestión de la Directiva, fueron elegidos los siguientes cargos:

Cineclub proletario de los Trabajadores de Banca

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar, en el cine Royalty, la novena sesión de Cineclub proletario de los Trabajadores de Banca...

Campaña de propaganda

Organizado por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra se celebrarán actos de propaganda sindical por la provincia de Madrid...

Conflicto estudiantil en Valdepeñas

VALDEPENAS, 2.—Como protesta contra la anomalía creada en el Instituto elemental de Primera enseñanza por pretenderse la creación de una clase permanente...

Los alumnos del Instituto se declaran en huelga por pretenderse la creación de clases de pago

VALDEPENAS, 2.—Como protesta contra la anomalía creada en el Instituto elemental de Primera enseñanza por pretenderse la creación de una clase permanente...

LOPEZ JUSTE

APARATOS RADIOTELEFONIA

Reparaciones. Facilidades de pago. BARCELONA, 50. Teléfono 71695.

CINES Y TEATROS

LARA.—Homenaje al señor Salazar Alonso...

Ha actuado de musa el señor Salazar Alonso para trazar la comedia «Madre Alegria»...

En Granada

El Ayuntamiento protesta contra el atentado de que fué víctima un camarada

GRANADA, 2.—En la sesión municipal de esta noche se acordó protestar energicamente por el atentado de que fué objeto el camarada...

La solidaridad proletaria

Huelga general de taxis en París

PARIS, 2.—Esta mañana, como estaba anunciada, ha sido declarada la huelga de los taxistas de la capital...

En Valencia

Los obreros panaderos, contra la subida del pan

VALENCIA, 2.—El Sindicato de la Alimentación, ante el anuncio de una próxima subida del precio del pan...

Conflictos sociales

Gestiones para resolver la huelga de Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA, 2.—Para intervenir en el conflicto obrero ha llegado el funcionario del ministerio de Trabajo señor Ortiz...

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30. Ni al amor ni al mar (de Benavente). Grandioso éxito.

CARTELES

AVENIDA.—«Por un solo deslizo»

Aborda esta cinta el tema, ya varias veces tratado en el cine, de las enfermedades venéreas. La idea no puede ser mejor...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

En Granada

El Ayuntamiento protesta contra el atentado de que fué víctima un camarada

GRANADA, 2.—En la sesión municipal de esta noche se acordó protestar energicamente por el atentado de que fué objeto el camarada...

La solidaridad proletaria

Huelga general de taxis en París

PARIS, 2.—Esta mañana, como estaba anunciada, ha sido declarada la huelga de los taxistas de la capital...

En Valencia

Los obreros panaderos, contra la subida del pan

VALENCIA, 2.—El Sindicato de la Alimentación, ante el anuncio de una próxima subida del precio del pan...

Conflictos sociales

Gestiones para resolver la huelga de Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA, 2.—Para intervenir en el conflicto obrero ha llegado el funcionario del ministerio de Trabajo señor Ortiz...

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30. Ni al amor ni al mar (de Benavente). Grandioso éxito.

CARTELES

AVENIDA.—«Por un solo deslizo»

Aborda esta cinta el tema, ya varias veces tratado en el cine, de las enfermedades venéreas. La idea no puede ser mejor...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CINEMA CHAMBERI.

(Siempre programa doble.) 6,15 y 10,15. El rey del taxi, Nochebuena (dibujo en colores, en español) y Tarzán de los Monos.

FRONTON JAI-ALAI

(Alfonso XI. Tel. 15006).—A las 4 (corriente). Primero (a remonte), Lasa y Aguirre contra Echániz (A.) y Salaverria II. Segundo (a remonte), Arano II y Gurucaga contra Izarguiry III y Bengoechea. Domingo: Irigoyen y Abrego.

En Granada

El Ayuntamiento protesta contra el atentado de que fué víctima un camarada

GRANADA, 2.—En la sesión municipal de esta noche se acordó protestar energicamente por el atentado de que fué objeto el camarada...

La solidaridad proletaria

Huelga general de taxis en París

PARIS, 2.—Esta mañana, como estaba anunciada, ha sido declarada la huelga de los taxistas de la capital...

En Valencia

Los obreros panaderos, contra la subida del pan

VALENCIA, 2.—El Sindicato de la Alimentación, ante el anuncio de una próxima subida del precio del pan...

Conflictos sociales

Gestiones para resolver la huelga de Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA, 2.—Para intervenir en el conflicto obrero ha llegado el funcionario del ministerio de Trabajo señor Ortiz...

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) 6,30 y 10,30. Ni al amor ni al mar (de Benavente). Grandioso éxito.

CARTELES

AVENIDA.—«Por un solo deslizo»

Aborda esta cinta el tema, ya varias veces tratado en el cine, de las enfermedades venéreas. La idea no puede ser mejor...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CONFERENCIA DEL COMPAÑERO MANOSO

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CARNET DEL MILITANTE

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

CARNET DEL MILITANTE

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

Conferencia del compañero Manoso

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista de Oeste (Solares y Hermosa, 2)...

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 8,00
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Una azafata en la nueva Rusia

Irina Skiarina, hija de una princesa y de un general de la Rusia zarista, criada en la corte imperial y antigua azafata de la zarina, ha vuelto a su país al cabo de diez años de destierro. Presenció el gran drama histórico de la Revolución, en el que sus padres perdieron la vida. Ella misma fue encarcelada y condenada a muerte por su actividad contrarrevolucionaria; pero se le conmutó la pena por la de destierro y en 1922 marchó al extranjero.

Diez años después, casada ya con un ciudadano norteamericano, solicitó de las autoridades soviéticas un pasaporte y el permiso de volver a Rusia y viajar libremente por la Unión de Repúblicas Socialistas. Con muy buen sentido, y teniendo en cuenta la moderación de los juicios expresados por la Skiarina en sus libros, artículos y conferencias sobre su país, los Soviets le concedieron permiso y pasaporte. ¿Por qué no? Rusia no tiene nada que ocultar, y si por el contrario mucho que enseñar como ejemplo. La comparación entre las lacras, la miseria bestial por un lado y el loco desfilirio por otro de los países capitalistas, y el magnífico esfuerzo de construcción socialista por hombres y mujeres sanos, alegres, entusiastas, libres al fin de la explotación inhumana del hombre por el hombre, sólo puede resultar a favor de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con una diferencia abrumadora.

Segura de su camino y justamente orgullosa de su esfuerzo, la Unión Soviética abrió sus fronteras a la antigua dama de la corte imperial, para que ésta pudiera establecer por sí misma la comparación entre la vieja y la nueva Rusia, midiera el camino recorrido y sacara la conclusión. Irina Skiarina ha estado en su país. Ha viajado libre y extensamente. Cumplió cabalmente su anhelo de peregrinación sentimental a los lugares en que transcurrieran su juventud. Visitó a su vieja nodriza, y la encontró muy feliz en su nuevo ambiente. Vid las antiguas estancias de la emperatriz, convertidas en Museo. En las paredes colgaba aún, entre otros, el retrato de un mariscal de la corte; su propio bisabuelo. Pudo arrodillarse a su antojo en la tumba de su padre; pudo incluso orar en las iglesias que antaño solía frecuentar con su madre. Un joven comunista le explicó por qué hubo de ser tan empujada la lucha contra la Iglesia, fuerza contrarrevolucionaria intimamente trabada con el antiguo Estado oligárquico, y por qué, descaudada de raíz esa tremenda barrera, se la puede ahora dejar que se derrumbe por propia consunción.

Pero la antigua azafata de la zarina no se ha limitado a recordar sentimentalmente el pasado. Ha querido ver, observar, estudiar el presente, la nueva Rusia. Su espíritu crítico deseaba ejercerse sobre la obra de Lenin y de sus sucesores. Hablando con gentes escogidas al azar ha llevado a cabo su encuesta. Ha podido darse plena cuenta de la enorme elevación, material y más aun moral, del nivel de vida de ese inmenso pueblo. Le interesaba sobremanera la vida de familia. Llamó a la puerta de una vivienda obrera. «¿Es cierto que el Estado arranca de los niños de los brazos de sus madres?» La mujer sonrió. «Oh, no! Durante el día, como todos estamos trabajando, los niños son llevados a la casa-cuna, donde los cuidan con esmero. Pero al llegar la noche se reúne de nuevo la familia.»

Visitó escuelas. Preguntó qué había sido de aquellas horas de golflitos viciosos, rebeldes a toda disciplina, desaharrados y ladrones. Uno de los jóvenes maestros, más despierto e inteligente, de la escuela, era un antiguo miembro de esa triste cofradía del arroyo; ejemplo típico de la transformación operada también en ese terreno. Y así en los problemas de la vida sexual, del matrimonio y divorcio, de la prostitución.

La antigua dama de la corte imperial acaba de publicar en un libro las impresiones y observaciones de su viaje. Lo titula, significativamente: «La primera en volver.» Sonríe, todavía, ante el entusiasmo, que juzga infantil, de todo un pueblo. Pero se la adivina un poco orgullosa, en el fondo, de la obra gigantesca y admirable realizada por ese pueblo que es de su raza y habla su lengua. ¿Quién se lo hubiera dicho hace doce años? Concluye con estas palabras: «La vieja Rusia es para mí como un hermoso sueño, que no olvidaré nunca, porque los años de mi juventud fueron muy felices... Pero aquella Rusia se fue para no volver. Yo no puedo vivir solamente en ese pasado. Y a medida que paso el tiempo y surgen las transformaciones, espero ver siempre capaces de comprenderlas y de formar parte de la vida de mi país.»

Esta antigua dama de la corte imperial da una lección de inteligencia y comprensión a nuestra idiota burguesía española; y a los pedantes plumíferos de «El Sol», que ayer aún decían de Rusia que era un pueblo inculto y semi-asíático, con patológica predilección por la violencia... al que una minoría impuso un régimen colectivista prematuro, sin posibilidad de aclimatarlo con éxito (1)... sin garantías de dignidad y de existencia libre y decorosa para la propia clase obrera (1); y a los jesuitas cavernarios de «El Debate», para quienes, sencillamente, «Rusia no es un país civilizado, mientras que Hitler es un renovador de los valores morales».

La catástrofe del "Sirius"

El globo alcanzó veintidós mil metros, y en el descenso se desprendió la barquilla por exceso de velocidad

MOSCU, 2.—De la Agencia Tass: La Comisión encargada de elaborar un dictamen sobre la catástrofe del globo «Sirius» (Vishkin 1) (Sirius) ha terminado sus trabajos.

De estos resulta que el globo llegó a alcanzar una altura de 22.000 metros. Los miembros de la Comisión afirman que, al parecer, el accidente fue debido a la excesiva velocidad alcanzada por el globo en su descenso, que produjo la rotura de parte del cordaje que unía al globo con la barquilla. Esto produjo un cambio brusco en el régimen de equilibrio, y entonces la barquilla se desprendió del aerostato y fue a estrellarse contra el suelo.

Los tripulantes del globo quedaron muertos en el acto.

Cada completamente descartada la hipótesis de que el accidente se debiera a la espesa capa de hielo que debía cubrir el aerostato.

Finalmente, las notas encontradas entre los restos de la barquilla permiten reconstruir los resultados de las experiencias llevadas a cabo por los aeronautas. —(Fabra.)

Son depositados en la muralla del Kremlin los cadáveres de los tres aeronautas.

MOSCU, 2.—Eran cenizas de los tres héroes del «Sirius» fueron depo-

La peste parda

Para vengar la muerte de un confidente, los polizontes de Hitler aplican la ley de "fugas" a cuatro comunistas

POSTDAM, 2.—Ayer mañana apareció asesinado, en su domicilio de Netwald, un carpintero llamado Kattener, en circunstancias misteriosas.

La policía abrió inmediatamente una información para averiguar las causas y condiciones del crimen.

Según la policía, se trata de un atentado de carácter político, encaminado a suprimir un testigo de gran importancia, que había de comparecer en el proceso que por alta traición se ha abierto contra el líder del partido comunista alemán Thielmann, quien habrá de ser juzgado próximamente por los Tribunales.

En efecto, el carpintero asesinado era un antiguo funcionario del partido.

Trabajadores, leed y propagad EL SOCIALISTA

ció hizo uso de sus armas, matando a los cuatro comunistas.

Durante la lucha, uno de los policías resultó gravemente herido. —(Fabra.)

La lucha clandestina.
BERLIN, 2.—La policía del Estado de Baden ha detenido a 15 individuos pertenecientes a organizaciones comunistas.

La detención obedeció a la sospecha de que dichos individuos sean los que el día 30 de enero pasado distribuyeron en Friburgo (en Brisgau) manifestos ilegales. —(Fabra.)

El general Cantacuzovo estaba complicado en el complot fascista contra Duca.
BUCAREST, 2.—Los periódicos declaran que la orden de arresto contra el general de la reserva Cantacuzovo fué dictada por haber demostrado la instrucción del asesinato del señor Duca la existencia de un complot en el que está complicado el general, que es líder de la llamada Guardia de Hierro.

En caso de que el Gobierno disponga la comparecencia del general Cantacuzovo ante el Tribunal militar que entiende en el asunto, éste habrá de ser reforzado por dos generales, uno de los cuales tendrá calidad deponente y el otro de comisario real especial. —(Fabra.)

Tarefi, Popoff y Dimitroff son trasladados a Berlín.
LEIPZIG, 2.—Los comunistas búlgaros que estuvieron procesados por el incendio del Reichstag, que fueron absueltos y que aún no han sido puestos en libertad, fueron hoy trasladados a Berlín. —(United Press.)

El escándalo Staviski

En vista de la actividad "excesiva" del juez de Bayona, se le retira la instrucción del proceso

PARIS, 2.—El guardasellos ha celebrado esta mañana una entrevista con los procuradores del departamento de Sena y de la ciudad de Pau.

En la entrevista se ha tratado de la cuestión de que el Juzgado de Bayona se desentendiera del asunto relativo a los bonos del Crédito municipal de Bayona a favor del Juzgado de Sena.

Desde ahora puede decirse que dicho Juzgado de Bayona trasladará este asunto al Juzgado de Sena. —(Fabra.)

Tissier explica cómo desaparecieron las joyas de valor.
BAYONA, 2.—El interrogatorio del ex presidente del Crédito municipal de Bayona por el juez de instrucción tuvo efecto en el leonatorio de la cárcel.

En el curso de este interrogatorio, el señor Tissier dió detalles especialmente sobre la forma en que fueron retiradas determinadas joyas que se

encontraban en garantía en las cajas del Crédit Lyonnais.

Esta operación se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1933. En dicha época, el Crédito municipal había de hacer frente al pago de intereses y otras sumas con vencimiento inmediato. El señor Tissier dió cuenta de lo que ocurría al alcalde de Bayona, señor Garat, y después celebró otra entrevista, en París, con Staviski para ponerle al corriente del asunto.

Añade el señor Tissier que poco después recibía del señor Garat órdenes para retirar de las cajas del Crédit Lyonnais siete joyas de gran valor y trasladarlas a las cajas del Crédito municipal. Así lo hizo el declarante, a fines del pasado mes de septiembre llegó a Bayona Staviski y se hizo cargo de las joyas, regresando a París.

El señor Tissier declaró, finalmente, ignorar la forma en que Staviski negociara estas joyas. —(Fabra.)

Las rivalidades fascistas en Austria

Dollfuss va a recurrir a la S. de N. y ha llamado a su ministro en Berlín

VIENA, 2.—Se anuncia oficialmente que el Consejo de ministros, después de examinar la respuesta del Gobierno del Reich a las peticiones austriacas formuladas el día 17 del pasado mes de enero, ha estimado por unanimidad que tal respuesta no es satisfactoria.

Por otra parte, en los círculos bien informados se estima inevitable que el Gobierno de Austria recurra a la Sociedad de Naciones. —(Fabra.)

Ante una manifestación de camponeses, Dollfuss incita a la lucha contra el fascismo rival.

VIENA, 2.—El canciller Dollfuss ha dirigido la palabra a 110.000 camponeses, que llegaron a la capital en 61 trenes especiales y centenares de autobuses.

Al presentarse ante la multitud, Dollfuss fué aclamado. El canciller declaró que Austria tiene que defenderse contra el nacionalsocialismo y que luchará contra la política de los nazis, que, en realidad, no es política verdaderamente alemana. —(United Press.)

El canciller intenta imponer dictatorialmente una nueva Constitución.
VIENA, 2.—El ministro encargado de la redacción del proyecto de revisión de la Constitución austriaca, ha entregado esta mañana el proyecto de reforma de la Constitución a sus compañeros de Gobierno.

El Consejo de ministros ha designado a un Comité ministerial para estudiar el proyecto presentado. —(Fabra.)

El famoso tratado

Uruguay aplicará una sobretasa del 50 por 100 a los productos españoles

MONTEVIDEO, 2.—El Gobierno del Uruguay ha decidido el establecimiento, a partir del día 1 del próximo mes de marzo, de una sobretasa de 50 por 100 sobre todos los productos españoles importados en el Uruguay directa o indirectamente. —(Fabra.)

En Panamá

Atentado frustrado contra el presidente Arias

PANAMA, 2.—El presidente Arias ha comunicado que la policía había descubierto un complot para atacar contra su vida.

Según ha logrado averiguar la policía, el atentado tenía que ocurrir cuando el presidente Arias hiciera el viaje en automóvil a Penonomé para asistir a una conferencia el sábado último. El plan consistía en disparar sobre el coche presidencial, estando convenientemente emboscados los asesinos.

La policía practica activas investigaciones, y ha llamado a declarar a Adolfo Alemán, ex cónsul en Los Angeles; a José Jiménez, hijo del secretario del Gobierno, señor Juan Jiménez, y a Roberto Vallarino. —(United Press.)

Dimite el vicepresidente.
PANAMA, 2.—Como consecuencia del atentado frustrado contra el presidente Arias, ha presentado la dimisión el señor Arosemena, primer vicepresidente de Panamá.

El señor Arosemena es tío de José Jiménez, a quien la policía ha llamado a declarar con motivo del atentado proyectado.

El señor Arosemena ha fundamentado su dimisión diciendo que su honor está comprometido, y por lo tanto, pide que inmediatamente se procese y juzgue a las personas culpables. —(United Press.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Los empleados de Banca

El Sindicato Nacional de la Banca Oficial replica a un artículo de "El Sol"

El Sindicato Nacional de la Banca Oficial (U. G. T.) ha enviado al director de «El Sol» la siguiente carta, que publicamos complacidos:

«Madrid, 2 de febrero de 1934.
Señor director de «El Sol».—Presente.

Muy señor nuestro: Como rectificación obligada ante las inexactitudes que contiene el comentario publicado por ese diario con fecha de ayer en relación con el orden ministerial disolviendo el Jurado mixto nacional de la Banca oficial, esperamos de su lealtad se sirva insertar las siguientes manifestaciones, que este Sindicato estima preciso formular en defensa de la verdad y de los intereses de los bancarios oficiales:

1.ª Ni la representación obrera en el Jurado mixto ni el Sindicato Nacional de la Banca Oficial han pretendido jamás inmiscuirse en la alta inspección de los Bancos privilegiados, que sólo el Estado viene ejerciendo.

2.ª El carácter oficial de estas Empresas no es razón legal ni moral que les exima del cumplimiento de la legislación social vigente mientras exista en ellas capital privado que del servicio que monopolizan obtengan beneficios.

3.ª Los reglamentos del Banco de España a que se alude en el orden ministerial y en el artículo de referencia, aprobados por un decreto del año 1923, están derogados, en cuanto a condiciones de trabajo se refiere, a virtud de lo que dispone la ley de Contrato de trabajo y por un reciente acuerdo del propio Jurado mixto.

4.ª Aquellos reglamentos que no habían más que de los derechos que el Banco se reserva, sin que se consigne en ellos los que debían reconocerse a los trabajadores.

5.ª El Jurado mixto nacional de la Banca oficial ha actuado sin interrupción desde enero hasta septiembre del año 1933, fecha en que fué suspendido el vicepresidente, en funciones de presidente, señor Marbán, habiendo reanudado aquel organismo su gestión en noviembre del mismo año con la Mesa del Jurado mixto de Seguros, según disposición oficial aparecida en la «Gaceta», hasta que, por nueva orden, fué otra vez suspendida la función del Jurado con el pretexto de la provisión definitiva de los cargos de presidente y vicepresidente.

6.ª Existen unas bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto en el día del año 1933, alguna de ellas fallada definitivamente por el ministerio, y a falta de este requisito, las demás. Conviene advertir que la mayoría de estas bases fueron aprobadas por unanimidad de patronos y obreros.

7.ª Claramente se desprende que el carácter de pacto de estas bases se trata de burlar por las Empresas, mediante la orden ministerial conseguida por aquellas del actual ministerio.

8.ª Emplazamos públicamente a ese diario a que demuestre cuándo, cómo y por qué elementos sindicados ha sido quebrantado ningún secreto de los Bancos oficiales.

9.ª Tan respetable como la honorabilidad de los consejeros estimamos la de los empleados, sin que por ello se haya atacado ni menospreciado aquella. Entendemos nosotros que esa misma honorabilidad obliga a unos y a otros a cumplir lo que solemnemente se ha pactado ante el Jurado mixto en unas bases de trabajo.

10.ª Los liberos y joyas volanderías que se alude en «El Sol», no existen más que en los designios inconfesables del autor del escrito que nos vemos obligados a rectificar.

11.ª Mientras otras razones no se aleguen para la disolución de nuestro Jurado mixto, tanto por el ministerio como por el autor de la información publicada en ese diario, hemos de hacer público que obedecimos y actuamos exclusivamente a una manobra política a virtud de la cual se desdefendieron a unos empleados desdichados, cuya demanda hubiese sido favorablemente atendida en todo organismo donde se rigiese culto a la Justicia y al Derecho.

Para terminar, queremos que quede patente que por la disposición ministerial, que tanta satisfacción ha producido a «El Sol» y a la patronal bancaria, los empleados de la Banca oficial quedan catalogados como chivatos de amener cuantías al chivato de aquellos derechos mínimos que el Estado reconoce a sus funcionarios y de la protección que el resto de los ciudadanos encuentra en la legislación social vigente.

En espera de ser atendidos en nuestra justa pretensión, quedamos de usted afectísimos.—Por el Sindicato Nacional de la Banca Oficial: El secretario, P. Lovina; por el presidente, Angel Catalina.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378

Los conflictos sociales en Madrid

Hoy se reunirán en el teatro de la Casa del Pueblo los huelguistas de Hormaeche y Fomento de Obras y Construcciones

La impresión es que se llegará a una huelga general de la Construcción. — El Jurado mixto de la industria hotelera rechaza una fórmula del delegado de Trabajo sobre el conflicto de camareros. — Prosigue la huelga de Herráiz

Durante el día de ayer continuaron con el mismo entusiasmo y unanimidad las huelgas declaradas por la Federación Local de la Edificación en los tajos de las Empresas de Hormaeche y Fomento de Obras y Construcciones. No se han producido incidentes, ya que los huelguistas se dedican a pasear tranquilamente.

La impresión predominante durante la tarde de ayer en la Secretaría de la Federación Local de la Edificación era francamente pesimista en cuanto a la solución del conflicto como consecuencia de la actitud de intransigencia en que se han colocado los elementos patronales.

Como resultado de este estado de cosas, no sería difícil que en breve se llegara en Madrid a la declaración de huelga general de todo el ramo de la Construcción. Así lo están solicitando todos los días los huelguistas; pero, como es natural, éstos no pueden decir lo que hay en el corazón de los trabajadores de toda la industria. Quien tiene, por consiguiente, que decidir es el Comité central de la Federación Local de la Edificación.

La Ejecutiva informa del conflicto a las demás Secciones.
Se han reunido con la Federación Local de la Edificación los representantes de las diversas Secciones que cuenta la misma en Madrid. El camarada Domínguez y los demás compañeros de la Ejecutiva informaron detalladamente a los reunidos del estado de los conflictos en curso, y después de intervenir varios delegados, que solicitaron diversas aclaraciones, hicieron uso de la palabra nuevamente los miembros de la Ejecutiva, que dieron las explicaciones satisfactorias que de ellos se solicitaban.

Una vez examinada la situación de ambos conflictos, se adoptaron los acuerdos oportunos para que esta lucha se ganara por los trabajadores.

Varias gestiones.
Durante el día de ayer, el secretario de la Federación Local de la Edificación realizó diversas gestiones oficiales y extraoficiales para lograr la más rápida solución de este conflicto.

También se reunió varias veces con los delegados de obras, a los que se dieron las órdenes oportunas.

Hoy se reunirán los huelguistas de ambas Empresas.
La Federación Local de la Edificación ha repartido entre todo el personal de las Empresas Hormaeche y Fomento de Obras y Construcciones la siguiente circular:

«Estimados compañeros:
Ponemos en vuestro conocimiento que mañana, sábado, a las tres de la tarde, se convoca a una reunión conjunta de los huelguistas de las dos obras para darles a conocer el criterio de la Comisión ejecutiva sobre la marcha de la huelga.

En este acto tomará parte un compañero del Comité del Sindicato único.

La reunión tendrá efecto en el salón teatro de la Casa del Pueblo, cuya entrada se verificará por la calle de Gravina, abriéndose las puertas del teatro a las tres en punto.»

Se rechaza la fórmula presentada por el delegado de Trabajo para solucionar el conflicto de camareros

En la Delegación provincial de Trabajo se reunieron el jueves por la noche las representaciones patronal y obrera del Jurado mixto de Hostelería para tratar del estado en que se encuentra el conflicto de los obreros camareros. El delegado de Trabajo

temple sindical y sus dotes de disciplina. Las aspiraciones conseguidas representan un triunfo de la clase trabajadora, y por tanto, un fortalecimiento de las disciplinas sindicales.

A propósito de la huelga de Castellón, tenemos que rectificar una noticia totalmente inexacta publicada por la prensa burguesa.

Dichos periódicos dieron cuenta de que los presidentes de los Sindicatos de Electricidad, Transporte mecánico, Obras públicas y Panaderos, se conformes con la huelga, se ofrecieron al gobernador. Eso es totalmente inexacto. Lo que ocurría era que el Comité de huelga tuvo que huir a la montaña para no ser detenido, y estos camaradas sirvieron de enlace con ellos, cumpliendo todos sus deberes proletarios. —(Diana.)

EL SOCIALISTA

El Frente único, en marcha

También los jóvenes comunistas y socialistas de Joaquín

JAEK, 2.—Las Juventudes Socialista y Comunista de Joaquín han hecho pública una nota en la que anuncian que han quedado constituido el frente único contra el fascismo y la guerra, y en pro de las reivindicaciones económicas y políticas de los jóvenes campesinos y obreros.—(Febus.)

EL SOCIALISTA